



# República de Colombia



Ca361453081

Aa064788963

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: (0442).....

CERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS .....

FECHA: 19 JUNIO DE 2020.....

## NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CODIGO REGISTRAL: ..... 0124

ESPECIFICACION: CESION OBLIGATORIA CON DESTINO A USO PUBLICO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA .....

## NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CODIGO REGISTRAL: ..... 0918

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL .....

## PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, C.C. No. 79.795.594 DE BOGOTA D.C., Representado en este acto por el (a) señor (a) ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS, C.C. N° 24.243.498 DE ARAUCA.....

EN LA CIUDAD DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ARAUCA, A CARGO DE LA ABOGADA PAOLA CASTELLANOS HERRERA, NOTARIA ENCARGADA, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 04577 DEL 09 DE JUNIO DE 2020, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ACTA DE POSESIÓN N° 006 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, DEL DESPACHO DE LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ARAUCA. EN ESTA FECHA SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CONSIGNA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:.....

### PRIMERA SECCIÓN

CESION OBLIGATORIA CON DESTINO A USO PUBLICO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Compareció: ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS, mujer, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, quien se identifico con la cedula de ciudadanía numero 24.243.498 DE ARAUCA, quien actúa en nombre y en representación del (a) señor



Aa064788963

Ca361453081



108739ASVM6BVHaf

18-09-19

ca361453081

02-03-20

ca361453081

ca361453081

10931 CB0DAE88A



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copia de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.

(a) JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, varón, dijo ser mayor de edad, vecino (a) y residente en esta ciudad, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 79.795.594 DE BOGOTÁ D.C., de estado civil soltero sin unión libre y sin unión marital de hecho vigente, en ejercicio del poder especial amplio y suficiente que le fue otorgado, el cual fue presentado en la Notaria 26 del Circulo de Bogotá D.C documento que presenta para que se inserte con el presente instrumento, el cual no ha sido revocado y de cuya vigencia se hace expresamente responsable y dijeron:.....

PRIMERO: Que el (a) señor (a) JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, es propietario (a) del siguiente bien inmueble: LA TOTALIDAD DE UN LOTE DE TERRENO ubicado en la CALLE 17 N° 26-34 BARRIO LA ESPERANZA del municipio de Arauca, departamento de Arauca, con ficha catastral número 01 01 0006 0008 000 matricula inmobiliaria número 410-31484 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca, con una extensión superficial aproximada de SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (6.850M<sup>2</sup>), y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con CALLE 18, en extensión de sesenta y siete (67) metros con cincuenta (50) centímetros; SUR: con CALLE 17, en extensión de sesenta y siete (67) metros y DE OCCIDENTE A ORIENTE, en extensión de siete (7) metros; ORIENTE: con ALCIRA VDA DE MALAVOQUE Y CARMEN MAURNO, en extensión de cien (100) metros con veinte (20) centímetros; OCCIDENTE; con la CARRERA 27, en extensión de ciento seis (106) metros con setenta (70) centímetros y encierra.....

Este bien inmueble lo adquirió por compraventa efectuada a JORGE ENRIQUE SALAZAR BERNAL, mediante escritura pública No. 034 del 14-01-2009, otorgada en la Notaria 17 del Circulo de Bogotá D.C, registrada en la oficina de instrumentos públicos de Arauca, bajo el folio de matricula inmobiliaria numero 410-31484

SEGUNDO: Que por medio de la presente escritura pública cede a favor del MUNICIPIO DE ARAUCA, .....

VIA 1. un área de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CON



# República de Colombia



CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (378.53M2), destinado para CESION VIAL: comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con MANZANA A LOTE 9 AL 15, en extension de sesenta y dos (62) metros con setenta y cinco (75) centímetros; SUR: con MANZANA B LOTES 1 AL 7, en extension de sesenta y dos (62) metros con cuarenta y ocho (48) centímetros; ORIENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extension de seis (6) metros; OCCIDENTE: con CARRERA 27, en extension de diez (10) metros y encierra.....

VIA 2. un área de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (391.88M2), destinado para CESION VIAL: comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con MANZANA B LOTE 8 A 14, en extension de sesenta y cuatro (64) metros con cuarenta y seis (46) centímetros; SUR: con MANZANA C, en extension de sesenta y cuatro (64) metros con noventa y siete (97) centímetros; OCCIDENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extension de seis (6) metros; OCCIDENTE: con CARRERA 27, en extension de diez (10) metros y encierra.....

ESPACIO PUBLICO 1. un área de QUINIENTOS CUARENTA METROS CON TRECE CENTIMETROS CUADRADOS (540.13M2), destinado para CESION ESPACIO PUBLICO: comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con CALLE 18, en extension de sesenta y siete (67) metros con ochenta (80) centímetros, con MANZANA A, en extension de cincuenta y seis (56) metros con noventa y cinco (95) centímetros; SUR: con MANZANA A, en extension de sesenta y tres (63) metros con ochenta y seis (86) centímetros, con VIA, en extension de sesenta (60) metros con veintitrés (23) centímetros; ORIENTE: con MANZANA A, en extension de treinta (30) metros; OCCIDENTE: con CARRERA 27, en extension de treinta y dos (32) metros con setenta y siete (77) centímetros y encierra.....

ESPACIO PUBLICO 2. un área de QUINIENTOS CUARENTA METROS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS (540.15M2), destinado para CESION ESPACIO PUBLICO: comprendido dentro de los siguientes linderos generales:



Ca361453080



10874199ASKMBBYH

18-09-19

18-09-19

12-03-20



# República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

POR EL NORTE: Con VIA, en extension de sesenta y siete (67) metros con ochenta (80) centímetros, con MANZANA B, en extension de cincuenta y seis (56) metros con noventa y cinco (95) centímetros; SUR: con MANZANA B, en extension de sesenta y tres (63) metros con ochenta y seis (86) centímetros, con VIA, en extension de sesenta (60) metros con veintitrés (23) centímetros; ORIENTE: con MANZANA B, en extension de treinta (30) metros; OCCIDENTE: con CARRERA 27, en extension de treinta y dos (32) metros con setenta y siete (77) centímetros y encierra.....

**ESPACIO PUBLICO 3.** un área de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (384.86M2), destinado para CESION ESPACIO PUBLICO: comprendido dentro de los siguientes linderos generales: POR EL NORTE: Con VIA, en extension de sesenta y dos (62) metros con cuarenta y siete (47) centímetros, con MANZANA C, en extension de sesenta y tres (63) metros con doce (12) centímetros; SUR: con MANZANA C, en extension de sesenta y un (61) metros con veintiocho (28) centímetros, con CALLE 17, en extension de sesenta y cinco (65) metros con noventa y cinco (95) centímetros; ORIENTE: con MANZANA C, en extension de diecinueve (19) metros con catorce (14) centímetros; OCCIDENTE: con CARRERA 27, en extension de veintitrés (23) metros con cincuenta (50) centímetros y encierra.....

**PARAGRAFO:** De acuerdo a lo previsto en el artículo 58 del Decreto 1469 de 2010, se deja constancia que éste acto implica cesión gratuita de las zonas públicas objeto de cesión obligatoria al municipio. Igualmente se manifiesta que el presente acto de cesión está sujeto a **CONDICIÓN RESOLUTORIA**, en el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten de conformidad, en su totalidad, durante el término de vigencia de la licencia o su revalidación. Para acreditar la ocurrencia de tal condición bastará la certificación expedida por la entidad municipal responsable de la administración y mantenimiento del espacio público acerca de la no ejecución de las obras y/o



# República de Colombia



Aa064788965

Ca361453079

dotaciones correspondientes. En este caso se entenderá incumplida la obligación de entrega de la zona de cesión y por lo tanto no se tendrá por urbanizado predio.

## SECCION SEGUNDA DIVISION MATERIAL

Compareció nuevamente el (a) señor (a) JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA de las condiciones civiles ya indicadas y dijo:

PRIMERO: Que como único (a) propietario (a) del inmueble antes descrito, se reversa un área de CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (4614.45M2), y que por medio del presente público instrumento procede a realizar la DIVISION MATERIAL

Este inmueble se divide en TREINTA (30) predios los cuales quedarán así:

### MANZANA A

LOTE 1, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE UNO (1) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 9, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 2, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con CARRERA 27, en extensión de quince (15) metros y encierra.

LOTE 2, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE DOS (2) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 10, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 3, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 1, en extensión de quince (15) metros y encierra.

LOTE 3, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE TRES (3) PROVISIONAL, Con una



Ca361453079



10875HYH9ASRMB0

18-09-19

CodeJUI S.A. No. 180903390

02-03-20

10834 0538MMCS

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 11, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 4, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 2, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 4, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE CUATRO (4) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 12, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 5, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 3, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 5, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE CINCO (5) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 13, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 6, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 4, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 6, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE SEIS (6) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 14, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 7, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 5, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 7, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE SIETE (7) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)



# República de Colombia



Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 15, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 8, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 6, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 8, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE OCHO (8) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO QUINCE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (115.75M2) Colinda así: NORTE, con CALLE 18, en extensión de siete (7) metros con ochenta y seis (86) centímetros; SUR: con LOTE 15, en extensión de siete (7) metros con cincuenta y seis (56) centímetros; ORIENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 7, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 9, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE NUEVE (9) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 1, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 10, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con CARRERA 27, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 10, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE DIEZ (10) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 2, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 11, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 9, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 11, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE ONCE (11) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



10871MBBYHAIH9MS

18-09-19

Ca381453078

Ca381453078

Colinda así: NORTE, con LOTE 3, en extension de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 12, en extension de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 10, en extension de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 12, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE DOCE (12) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 4, en extension de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 13, en extension de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 11, en extension de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 13, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE TRECE (13) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120 00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 5, en extension de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 14, en extension de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 12, en extension de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 14, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE CATORCE (14) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 6, en extension de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 15, en extension de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 13, en extension de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 15, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE QUINCE (15) PROVISIONAL. Con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (175.62M2) Colinda así: NORTE, con LOTE



# República de Colombia



Aa064788967

Ca361453077

7 Y LOTE 8, en extension de quince (15) metros con cincuenta y seis (56) centímetros  
 SUR: con VIA, en extension de ocho (8) metros con noventa y cinco (95) centímetros  
 con PREDIO PARTICULAR, en extension de siete (7) metros; ORIENTE: con  
 PREDIO PARTICULAR, en extension de cinco (5) metros con cincuenta y ocho (58)  
 centímetros y nueve (9) metros con treinta y nueve (39) centímetros; OCCIDENTE:  
 Con LOTE 14, en extension de quince (15) metros y encierra.....

## MANZANA B

LOTE 1, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin  
 ficha catastral, el que se denominará LOTE UNO (1) PROVISIONAL, Con una  
 extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con VIA, en extension de ocho (8) metros; SUR, con LOTE 8,  
 en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 2, en extension de quince (15)  
 metros; OCCIDENTE: Con CARRERA 27, en extension de quince (15) metros y  
 encierra.....

LOTE 2, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin  
 ficha catastral, el que se denominará LOTE DOS (2) PROVISIONAL, Con una  
 extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con VIA, en extension de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 9,  
 en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 3, en extension de quince (15)  
 metros; OCCIDENTE: Con LOTE 1, en extension de quince (15) metros y  
 encierra.....

LOTE 3, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin  
 ficha catastral, el que se denominará LOTE TRES (3) PROVISIONAL, Con una  
 extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2)  
 Colinda así: NORTE, con VIA, en extension de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 10,  
 en extension de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 4, en extension de quince (15)  
 metros; OCCIDENTE: Con LOTE 2, en extension de quince (15) metros y  
 encierra.....

LOTE 4, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Aa064788967

Ca361453077



108725HM8BWHH8A8

18-09-19

18-09-19

02-03-20

02-03-20

18-09-19

MCM5a090G

ficha catastral, el que se denominará LOTE CUATRO (4) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con VIA, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 11, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 5, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 3, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 5, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE CINCO (5) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con VIA, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 12, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 6, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 4, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 6, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE SEIS (6) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con VIA, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con LOTE 13, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 7, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 5, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 7, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE SIETE (7) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS (145.79M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con VIA, en extensión de diez (10) metros con treinta y ocho (38) centímetros; SUR: con LOTE 14, en extensión de nueve (9) metros con ochenta y cinco (85) centímetros, con PREDIO PARTICULAR, en extensión de ochenta (80) centímetros; ORIENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extensión de catorce (14) metros con veinte (20) centímetros y ochenta (80) centímetros; OCCIDENTE: Con



# República de Colombia



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

LOTE 6, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 7, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE OCHO (8) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 1, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 9, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con CARRERA 27, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 8, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE NUEVE (9) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 2, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 10, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 8, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 9, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE DIEZ (10) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 3, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 11, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 9, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 11 ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE ONCE (11) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M2) Colinda así: NORTE, con LOTE 4, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 12, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 10, en extensión de quince (15) metros y encierra.....



Ca301453076



108739ASAMBBYHhH

18-09-19

codenra s.a. m. 99393310

codenra s.a. m. 99393310 02-03-20

LOTE 12, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE DOCE (12) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con LOTE 5, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 13, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 11, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 13, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE TRECE (13) PROVISIONAL. Con una extensión superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con LOTE 6, en extensión de ocho (8) metros; SUR: con VIA, en extensión de ocho (8) metros; ORIENTE: con LOTE 14, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 12, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

LOTE 14, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE CATORCE (14) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (150.74M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con LOTE 7, en extensión de nueve (9) metros con ochenta y cinco (85) centímetros. SUR: con VIA, en extensión de diez (10) metros con veinte (20) centímetros; ORIENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extensión de quince (15) metros; OCCIDENTE: Con LOTE 13, en extensión de quince (15) metros y encierra.....

#### MANZANA C

LOTE 1, ubicado en el del municipio de Arauca, departamento de Arauca, sin ficha catastral, el que se denominará LOTE UNO (1) PROVISIONAL, Con una extensión superficial de MIL VEINTISEIS METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (1026.55M<sup>2</sup>) Colinda así: NORTE, con VIA, en extensión de sesenta y un (61) metros con veintiocho (28) centímetros; SUR: con CALLE 17, en extensión de sesenta y tres (63) metros con doce (12) centímetros.



# República de Colombia



ORIENTE: con PREDIO PARTICULAR, en extensión de trece (13) metros con setenta y un (71) centímetros; OCCIDENTE: Con CARRERA, en extensión de diecinueve (19) metros con cuarenta y cuatro (44) centímetros y encierra.....

INSERTOS: \*Fotocopia de la cédula del (la) compareciente. \*Planos (36). \*Licencia urbanística de subdivisión No. 120.29.020 103.17.018 de fecha 20-02-2020 debidamente ejecutoriada de fecha 09-03-2020. \*Formulario de Demarcación No. 0057 de fecha 06-02-2020.....

NOTA 1. El Notario les informa a los otorgantes: .....  
Que únicamente responde de la regularidad formal de (los) instrumentos (s) que autoriza, pero no de la veracidad de las Declaraciones de los interesados (Art. 9º Decreto 960 de 1970.....

NOTA 2. El (Los) compareciente (s) hace (n) constar que: .....

- 1.- Ha (n) verificado cuidadosamente su (s) nombre (s) y apellido (s), estado (s) civil (es), el número de su documento (s) de identificación, y aprueba (n) esta escritura sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado.....
- 2.- Las declaraciones consignadas en esta escritura corresponden a la verdad y en consecuencia asume (n) la responsabilidad de lo manifestado en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales.....
- 3.- Conoce (n) la ley y sabe (n) que el notario responde de la regularidad formal de (los) instrumentos (s) que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (los) otorgante (s). Ni de la autenticidad del (los) documento (s) que forma (n) parte de este instrumento.....

EN CONSECUENCIA LA NOTARIA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL (LOS) OTORGANTE (S) Y DEL NOTARIO. EN TAL CASO, ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS DE LA MANERA PREVISTA EN EL DECRETO 960 DE 1970.....

Además el Notario le advierte a EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S), que cualquier aclaración a la presente escritura, implica el otorgamiento de una nueva



Ca361453075



10874H9ASDMDBVH

18-09-19

18-09-19

02-03-20

GG5A8 M MC



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

escritura pública de aclaración, cuyos costos serán asumidos única y exclusivamente por EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S).....

"A los otorgantes se les hizo la advertencia que deben presentar esta escritura para registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo"...

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Leído que fue el presente instrumento por la otorgante, advertido de las formalidades del registro y reunidos los requisitos legales, lo firma en prueba de su asentimiento, junto con el suscrito notario, quien en esta forma lo autoriza.....

CONSTANCIA Se utilizan las hojas de papel notarial Aa064788963, Aa064788964, Aa064788965, Aa064788966, Aa064788967, Aa064788968, Aa064788969, .....

Derechos notariales cobrados según resolución 01299 del 11-02-2020 de la SNR \$ \$ 856.600 se cobra el 19% de IVA \$ 162.754.00.....

Superintendencia \$6.600.00.....Fondo Nacional de Notariado \$6.600.00.....

Enmendados: .....

*ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS*

ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS, apoderada especial del OTORGANTE: JULIO

CESAR ACOSTA ACOSTA

C.C.: 24243498

Dirección: Calle 15 #16-27.

Teléfono: 3132283749

Email: luluaco54@hotmail.com

Profesión u Oficio: Independiente

**PAOLA CASTELLANOS H**  
PAOLA CASTELLANOS HERRERA, NOTARIA ENCARGADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO  
DE ARAUCA  
PAOLA CASTELLANOS H.  
ENCARGADA

Es fiel y primera, copia de la  
Escritura n° 442-2020. tomada de su  
original y se expide con destino a: Juho  
Cesca Acosta. En 45.  
hojas de fotocopia hoy 12 4 JUN 2020  
EL NOTARIO Pedro Gilman





### AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



Ca361453074



En la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca, República de Colombia, el diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), en la Notaría Única del Circuito de Arauca, compareció:  
**LA LOURDES ACOSTA ARIAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0024243498.

*Elm Lourdes Acosta A.*

----- Firma autógrafa -----



2mtqwe94pre7  
19/06/2020 - 11:14:40:444



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al contrato de CESION OBLIGATORIA CON DESTINO A USO PUBLICO A FAVOR DEL MUNICIPIO.-DIVISION MATERIAL, con número de referencia ESCRITURA PUBLICA N° 0442 del día 19 de junio de 2020.

*PAOLA CASTELLANOS HERRERA*



**PAOLA CASTELLANOS HERRERA**  
Notaria Única del Circuito de Arauca - Encargada

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 2mtqwe94pre7



Ca361453074

10' 1592323413292



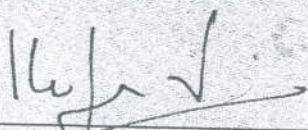
Bogotá 10 de junio de 2020

Señores:  
**NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ARAUCA**  
Arauca - Arauca

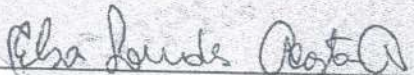
Referencia: **Poder Especial Amplio y Suficiente**

Yo, **JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA**, varón, mayor de edad, vecino y residente en la Ciudad de Bogotá D.C., de estado civil Casado, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.795.594**, expedida en Bogotá D.C., manifiesto que por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la señora **ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS**, mujer, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Arauca, identificada con la cédula de ciudadanía número **24.243.498**, expedida en Arauca, para que en mi nombre y representación firme escritura pública de Cesión de Vías a Favor del Municipio y División Material del siguiente bien inmueble: UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, en la **CALLE 17 N° 26-34 BARRIO LA ESPERANZA**, con ficha catastral número **01 01 0006 0008 000** con una extensión superficial aproximada de SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (**6850M2**), cuyos linderos y demás especificaciones se hallan contenidos dentro de la escritura pública N° **034** de fecha **14-01-2009** otorgada en la Notaria Diecisiete de la ciudad de Bogotá D.C.. Distinguido con la matrícula inmobiliaria número **410-31484** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca.

Mi apoderada queda revestida de las facultades inherentes al mandato, pero de manera especial la de firmar la escritura de División Material y/o aclaración de la misma si a ello hubiere lugar. Por lo cual pido reconocerla y tenerla como mi apoderada para tales efectos.

El poderdante:   
Julio César Acosta CC 79.795.594 de Bogotá  
Calle 113 #50-84 Bogotá DC.  
Email: jcaa10@yahoo.com



Aceptó el poder:   
Elsa Lourdes Acosta Arias CC 24.243.498 de Arauca

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archino notarial



Ca361453073

02-03-20

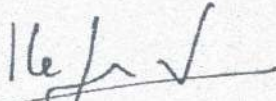


**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), en la Notaría Veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: <sup>107201</sup>  
JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079795594 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

  
----- Firma autógrafa -----



7g2czl4jwn30  
10/06/2020 - 14:48:43:215



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER DIRIGIDO A LA NOTARÍA ÚNICA DE ARAUCA-ARAUCA - I.M.I.No. 410-31484.



MARTHA JENNY RAMÍREZ BARRETO  
Notaria veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 7g2czl4jwn30





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
24.243.498

NOMBRE

ACOSTA ARIAS

APellidos

ELSA LOURDES

Nombre



*Elsa Lourdes Acosta Arias*  
FIRMA



República de Colombia

Papel material para uso exclusivo de copias de cartillas públicas, certificados y documentos del archivo notarial



IMPORTE PERDIDO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1960

ARAUCA  
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

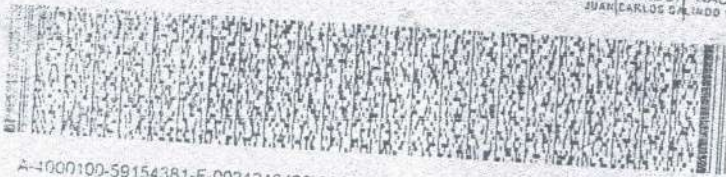
AB-  
G.S. RH

F  
SEXO

09-JUL-1979 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Juan Carlos Galindo Valha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VALHA



A-4000100-59154381-F-0024243498-20080307

0002508067H 01 208674992



Ca361453072

02-03-20

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.795.594**  
**ACOSTA ACOSTA**

APELLIDOS  
**JULIO CESAR**

NOMBRES

*Julio Cesar Acosta*



INDICE DEPECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1978**

**ARAUCA**  
**(ARAUCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**

ESTATURA

**A-**

G.S. RH

**M**

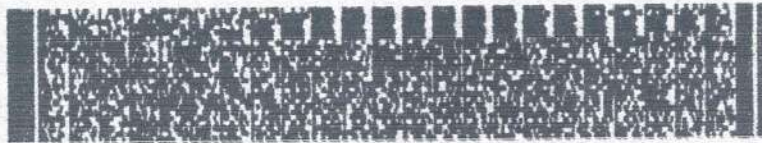
SEXO

**05-JUL-1996 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00389136-M-0079795594-20120719

0030578386H 2

1431830401

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA

# PAZ Y SALVO

## Impuesto Predial Unificado



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 1453071

No : 27704



QUE EL PREDIO: 010100060008000 -AVALUO: 101,275,000

AREA: TERRENO: 6,850 Mts2 CONSTRUIDO: 0 Mts2

UBICACION: C 17 26 34 BR LA ESPERANZA

PROPIETARIO: ACOSTA ACOSTA JULIO-CESAR C.C o Nit: 000079795594

EXPEDIDO EN ARAUCA: enero 17, 2020 para VARIOS.

Este predio se encuentra a Paz y Salvo para la vigencia 2020

El Municipio de Arauca no ha establecido el cobro por concepto de valorización, por lo tanto el contribuyente no paga este tributo.

VALIDO HASTA: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ELABORADO POR: Hurtado Gutember

  
TESORERO MUNICIPAL

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos notariales

Ca 361453071



10931MMC5a09EG8A



20 FEB 2020

018

1

"Por la cual se otorga una licencia urbanística de Urbanización Modalidad Desarrollo a un predio en Suelo Urbano".

PAGINA

1

### LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por las Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003, Decreto 1077 de 2015, y Decreto 2218 de 2015.

#### CONSIDERANDO:

Que el Señor **JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.795.594 de Bogotá, en su calidad de titular y propietario del predio ubicados en la Calle 17 N° 26 - 34, localizado en el Barrio La Esperanza jurisdicción del municipio de Arauca, ha solicitado mediante radicación, licencia de Urbanización Modalidad Desarrollo sobre el predio identificado con la cédula catastral No. 01-01-0006-0008 - 000, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 410 - 31484.

Que de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.6.1.1.3 del Decreto Nacional 1077 de 2015 por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en los municipios que no cuentan con la figura de Curador Urbano, el estudio, el trámite y la expedición de las licencias de subdivisión, entre otras actuaciones, es competencia de la autoridad municipal competente, que para el caso del municipio de ARAUCA, corresponde a LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Que de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.6.1.1.4.1 del Decreto Nacional 2218 de 2015, Licencia de Urbanización modalidad Desarrollo: "Es la autorización para adelantar obras de urbanización en uno o varios predios urbanizables no urbanizados, en los se permiten las actuaciones de urbanización, o que aun cuando contaron con licencia urbanística no ejecutaron las obras urbanización aprobadas en la misma. Se otorgan aplicando las normas del tratamiento de desarrollo.

Que de conformidad con el artículo antes transcrito, la solicitud de licencia de Urbanización ha sido presentada con el objeto crear espacios públicos y privados, vías publicas, servicios públicos y privados, la subdivisión de treinta (30) lotes según normatividad vigente y cuatro (04) area de cesión. Que el proyecto de urbanización fue presentado en debida forma, conforme a los requisitos que establece el Decreto Nacional 1077 de 2015 y Decreto Nacional 2218 de 2015.

Que hacen parte integrante de la solicitud de licencia de Urbanización los Planos de Levantamiento Topográfico, con la siguiente descripción:

1. Plano nomclado 1/36 que contiene el área general del predio que será objeto de Reloteo, denominado Predio General, cuya cabida es de 6850 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
2. Plano nomclado 2/36 que contiene el área general del predio que será objeto de Reloteo,



TRD 120.29.020  
103.17.018



República de Colombia

Hoja notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificaciones y documentos del territorio nacional

indicando los fraccionamientos y la cesión vial denominado Predio General, cuya cabida es de 6850 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.

3. Plano nombrado 3/36 que contiene el área de cesión 1, denominado Cesión Vial, cuya cabida es de 770.41 m2, para englobar a otro predio de mayor extensión y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
4. Plano nombrado 4/36 que contiene el área de cesión 2, denominado Espacio Publico 1, cuya cabida es de 540.13 m2, para englobar a otro predio de mayor extensión y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
5. Plano nombrado 5/36 que contiene el área de cesión 3, denominado Espacio Publico 2, cuya cabida es de 540.15 m2, para englobar a otro predio de mayor extensión y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
6. Plano nombrado 6/36 que contiene el área de cesión 4, denominado Espacio Publico 3, cuya cabida es de 384.86 m2, para englobar a otro predio de mayor extensión y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
7. Plano nombrado 7/36 que contiene el área de fraccionamiento 1, denominado Manzana A Lote 1, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
8. Plano nombrado 8/36 que contiene el área de fraccionamiento 2, denominado Manzana A Lote 2, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
9. Plano nombrado 9/36 que contiene el área de fraccionamiento 3, denominado Manzana A Lote 3, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
10. Plano nombrado 10/36 que contiene el área de fraccionamiento 4, denominado Manzana A Lote 4, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
11. Plano nombrado 11/36 que contiene el área de fraccionamiento 5, denominado Manzana A Lote 5, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
12. Plano nombrado 12/36 que contiene el área de fraccionamiento 6, denominado Manzana A Lote 6, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
13. Plano nombrado 13/36 que contiene el área de fraccionamiento 7, denominado Manzana A Lote 7, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.

Ca 361453070



Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

Cadenus S.A. 02-03-20



TRD 120.29.020  
103.17.018

018  
3

14. Plano nomenciado 14/36 que contiene el área de fraccionamiento 8, denominado Manzana A Lote 8, cuya cabida es de 115.75 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
15. Plano nomenciado 15/36 que contiene el área de fraccionamiento 9, denominado Manzana A Lote 9, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
16. Plano nomenciado 16/36 que contiene el área de fraccionamiento 10, denominado Manzana A Lote 10, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
17. Plano nomenciado 17/36 que contiene el área de fraccionamiento 11, denominado Manzana A Lote 11, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
18. Plano nomenciado 18/36 que contiene el área de fraccionamiento 12, denominado Manzana A Lote 12, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
19. Plano nomenciado 19/36 que contiene el área de fraccionamiento 13, denominado Manzana A Lote 13, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
20. Plano nomenciado 20/36 que contiene el área de fraccionamiento 14, denominado Manzana A Lote 14, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
21. Plano nomenciado 21/36 que contiene el área de fraccionamiento 15, denominado Manzana A Lote 15, cuya cabida es de 175.62 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
22. Plano nomenciado 22/36 que contiene el área de fraccionamiento 16, denominado Manzana B Lote 1, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
23. Plano nomenciado 23/36 que contiene el área de fraccionamiento 17, denominado Manzana B Lote 2, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
24. Plano nomenciado 24/36 que contiene el área de fraccionamiento 18, denominado Manzana B Lote 3, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
25. Plano nomenciado 25/36 que contiene el área de fraccionamiento 19, denominado Manzana B Lote 4, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



Ca361453066



TRD 120.29.020  
103.17.018



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

- linderos del predio.
26. Plano nomenciado 26/36 que contiene el área de fraccionamiento 20, denominado Manzana B Lote 5, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  27. Plano nomenciado 27/36 que contiene el área de fraccionamiento 21, denominado Manzana B Lote 6, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  28. Plano nomenciado 28/36 que contiene el área de fraccionamiento 22, denominado Manzana B Lote 7, cuya cabida es de 145.79 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  29. Plano nomenciado 29/36 que contiene el área de fraccionamiento 23, denominado Manzana B Lote 8, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  30. Plano nomenciado 30/36 que contiene el área de fraccionamiento 24, denominado Manzana B Lote 9, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  31. Plano nomenciado 31/36 que contiene el área de fraccionamiento 25, denominado Manzana B Lote 10, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  32. Plano nomenciado 32/36 que contiene el área de fraccionamiento 26, denominado Manzana B Lote 11, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  33. Plano nomenciado 33/36 que contiene el área de fraccionamiento 27, denominado Manzana B Lote 12, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  34. Plano nomenciado 34/36 que contiene el área de fraccionamiento 28, denominado Manzana B Lote 13, cuya cabida es de 120 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  35. Plano nomenciado 35/36 que contiene el área de fraccionamiento 29, denominado Manzana B Lote 14, cuya cabida es de 150.74 m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.
  36. Plano nomenciado 36/36 que contiene el área de fraccionamiento 30, denominado Manzana C, cuya cabida es de 1026.55m2, y que contiene la información de dimensiones, y de linderos del predio.

Ca361453069



02-03-20  
Cadenota S.A. INE 89939398

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

109343069A9MMC53



TRD 120.29.020  
103.17.018

5 018

Que el profesional responsable de los planos que forman parte de la solicitud de licencia de subdivisión, es la Topografa OLGA LUCIA RODRIGUEZ, con Matrícula Profesional 00-1424 CPNT. Que la información del predio de Área Bruta, así como la de los precios resultantes del acto de subdivisión es la que se consigna a continuación:

**CUADRO DE AREAS PROYECTO URBANISTICO**

ÍTEM	M2	%
AREA GENERAL	6850.00 M2	100 ✓
AREA CESIÓN VIAL	770.41 M2	11,26 ✓
AREA CESIÓN ESPACIO PUBLICO	1465.14 M2	21,38 ✓
AREA DEL LOTE0 (29 LOTES)	3587.90 M2	52,38
AREA MANZANA C	1026.55 M2	14,98

**1) DATOS DEL PREDIO QUE SE SOMETE A ACTUACIÓN DE RELOTEO**

DIRECCIÓN: CALLE 17 N° 26 – 34 - BARRIO LA ESPERANZA.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

USO DE SUELO: RESIDENCIAL CONSOLIDADA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: 410 – 31484.

ESCRITURA: N° 1052 DEL 15 – 08 – 2018.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000

N° DE FRACCIONAMIENTOS: 34

PROPIETARIO: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA CC.79.795.594 DE BOGOTÁ.

**LINDEROS GENERALES SEGÚN PLANOS ANEXOS.**

	LINDERO	EXTENSIÓN DE
NORTE	CON CALLE 18.	67.50 METROS.
SUR	CON CALLE 17 Y DE OCCIDENTE A ORIENTE.	67.00 METROS Y 7.00 METROS.
ORIENTE	CON ALCIRA VDA DE MALAVOQUE Y CARMEN MAURNO.	100.20 METROS.
OCCIDENTE	CON LA CARRERA 27.	106.70 METROS.

**AREA TOTAL DEL PREDIO: 6850 M2**

**2.) PREDIO No. 1 RESULTANTE denominado CESIÓN VIAL VIA 1**

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
#ARAUCA  
#ARAUCA

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



TRD 120.29.020  
103.17.018



**DIRECCIÓN:** Aún sin asignar.

**CORREGIMIENTO:** SANTA BARBARA.

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA:** Aún sin asignar.

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR:** MUNICIPIO DE ARAUCA.

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON MANZANA A LOTES 9 AL 15.	62.75 METROS.
SUR	CON MANZANA B LOTES 1 AL 7.	62.48 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR.	6.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	10.00 METROS.

**AREA:** 378.53 M2

**VIA 2**

**DIRECCIÓN:** Aún sin asignar.

**CORREGIMIENTO:** SANTA BARBARA.

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA:** Aún sin asignar.

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR:** MUNICIPIO DE ARAUCA.

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON MANZANA B LOTES 8 AL 14.	64.46 METROS.
SUR	CON MANZANA C.	64.97 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR.	6.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	10.00 METROS.

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificadas y documentales del archivo notarial

Ca.361453068



02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853166  
Línea gratuita Nacional: 01.8000 977781  
www.arauca-arauca.gov.co  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código Postal: 810004

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
INNOVO

10933GBA8MMC5aQ8



TRD 120.29.020  
103.17.018

7 0 1 8

<b>AREA: 391.88 M2</b>		
<b>2.) PREDIO No. 2 RESULTANTE denominado CESIÓN ESPACIO PÚBLICO ESPACIO PÚBLICO 1</b>		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		
CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.		
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.		
FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: MUNICIPIO DE ARAUCA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18. CON MANZANA A.	67.80 METROS. 56.95 METROS.
SUR	CON MANZANA A. CON VIA.	63.86 METROS. 60.23 METROS.
ORIENTE	CON MANZANA A.	30.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	32.77 METROS.
<b>AREA: 540.13 M2</b>		
<b>ESPACIO PÚBLICO 2</b>		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		
CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.		
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.		
FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: MUNICIPIO DE ARAUCA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN



TRD 120.29.020  
103.17.018



NORTE	CON VIA. CON MANZANA B.	67.80 METROS. 56.95 METROS.
SUR	CON MANZANA B. CON VIA.	63.86 METROS. 60.23 METROS.
ORIENTE	CON MANZANA B.	30.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	32.77 METROS.

AREA: 540.15 M2

ESPACIO PÚBLICO 3

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: MUNICIPIO DE ARAUCA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA. CON MANZANA C.	62.47 METROS. 63.12 METROS.
SUR	CON MANZANA C. CON CALLE 17.	61.28 METROS. 65.95 METROS.
ORIENTE	CON MANZANA C.	19.14 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	23.50 METROS.

AREA: 384.86 M2

3.) PREDIO No. 3 RESULTANTE , denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 1.

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Ca361453067



02-03-20

Cadenas s.a. no. 890993340

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810901. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

10932A8M/C5aQ80 G



TRD 120.29.020  
103.17.018

018

9

FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 9.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 2.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	15.00 METROS.
AREA: 120.00 M2		
4.) PREDIO No. 4 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 2.		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		
CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.		
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.		
FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 10.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 3.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 1.	15.00 METROS.
AREA: 120.00 M2		
5) PREDIO No. 5 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 3.		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		



TRD 120.29.020  
103.17.018



10



República de Colombia

Hoja de material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 11.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 4.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 2.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2**

**6) PREDIO No. 6 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 4.**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 12.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 5.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 3.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**7) PREDIO No. 7 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 5**

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

10831MNC5aQ80G8A

Ca 361453066



Ca 361453066 02-03-20



TRD 120.29.020  
103.17.018

018

11

<b>DIRECCIÓN:</b> Aún sin asignar.		
<b>CORREGIMIENTO:</b> SANTA BARBARA.		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA:</b> Aún sin asignar.		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR:</b> JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 13.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 6.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 4.	15.00 METROS.
<b>AREA:</b> 120.00 M2.		
8) PREDIO No. 8 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 6		
<b>DIRECCIÓN:</b> Aún sin asignar.		
<b>CORREGIMIENTO:</b> SANTA BARBARA.		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA:</b> Aún sin asignar.		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR:</b> JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 14.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 7.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 5.	15.00 METROS.
<b>AREA:</b> 120.00 M2.		



TRD 120.29.020  
103.17.018



9) PREDIO No. 9 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 7

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 15.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 8.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 6.	15.00 METROS.

AREA: 120.00 M2.

10) PREDIO No. 10 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 8

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON CALLE 18.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 15.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 7.	15.00 METROS.

Maye material para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Ca 361453065



Cadenas S.A. No. 99990316 02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001, Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA  
DE  
JOROPO

10935a580.G6A9MMC



TRD 120.29.020  
103.17.018

13 018

<b>AREA: 115.75 M2.</b>		
<b>11) PREDIO No. 11 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 9</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.</b>		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON LOTE 1.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 10.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	15.00 METROS.
<b>AREA: 120.00 M2.</b>		
<b>12) PREDIO No. 12 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 10</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.</b>		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON LOTE 2.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 11.	15.00 METROS.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

**ASÍ  
TODOS  
GADAJAMOS**

**ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO**



TRD 120.29.020  
103.17.018

14



OCCIDENTE	CON LOTE 9.	15.00 METROS.
-----------	-------------	---------------

AREA: 120.00 M2.

13) PREDIO No. 13 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 11

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 3.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 12.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 10.	15.00 METROS.

AREA: 120.00 M2.

14) PREDIO No. 14 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 12

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 4.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.

Hoja del notariado para uso exclusivo de expedientes de copias de cartorios públicos, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Ca 361453084



Cadenia S.A. ms.09030338 02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX: (7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001 Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
GANAMOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPPO

109348667A8MMC59



TRD 120.29.020  
103.17.018

15

ORIENTE	CON LOTE 13.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 11.	15.00 METROS.
<b>AREA: 120.00 M2.</b>		
<b>15) PREDIO No. 15 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 13</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL Nº 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.</b>		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON LOTE 5.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 14.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 12.	15.00 METROS.
<b>AREA: 120.00 M2.</b>		
<b>16) PREDIO No. 16 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 14</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL Nº 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.</b>		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON LOTE 6.	8.00 METROS.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del registro notarial



TRD 120.29.020  
103.17.018



SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 15.	15.00 METROS.
OCIDENTE	CON LOTE 13.	15.00 METROS.

AREA: 120.00 M2.

17) PREDIO No. 17 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA A LOTE 15

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 7 Y LOTE 8.	15.56 METROS.
SUR	CON VIA. CON PREDIO PARTICULAR.	8.95 METROS. 7.00 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR.	5.58 METROS Y 9.39 METROS.
OCIDENTE	CON LOTE 14.	15.00 METROS.

AREA: 175.62 M2.

18) PREDIO No. 18 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 1

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

Ca.361453063

Cadenas S.A. No. 89009996 02-03-20



TRD 120.29.020  
103.17.018

17 018

NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 8.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 2.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**19) PREDIO No. 19 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 2**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 9.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 3.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 1.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**20) PREDIO No. 20 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 3**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**



TRD 120.29.020  
103.17.018



Ca36-1453062



	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 10.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 4.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 2.	15.00 METROS.

AREA: 120.00 M2.

21) PREDIO No. 21 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 4

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

LINDEROS ESPECIALES:

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 11.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 5.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 3.	15.00 METROS.

AREA: 120.00 M2.

22) PREDIO No. 22 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 5

DIRECCIÓN: Aún sin asignar.

CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.

FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.

FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)

TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

República de Colombia

Page notarial para sus exclusivos de certificaciones públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Ca36-1453062



02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX: (7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASI  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

10932ABMMCS10866



TRD 120.29.020  
103.17.018

018

19

<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 12.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 6.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 4.	15.00 METROS.
<b>AREA: 120.00 M2.</b>		
<b>23) PREDIO No. 23 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 6</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		
<b>TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.</b>		
<b>LINDEROS ESPECIALES:</b>		
	<b>LINDERO</b>	<b>EXTENSIÓN</b>
NORTE	CON VIA.	8.00 METROS.
SUR	CON LOTE 13.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 7.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 5.	15.00 METROS.
<b>AREA: 120.00 M2.</b>		
<b>24) PREDIO No. 24 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 7</b>		
<b>DIRECCIÓN: Aún sin asignar.</b>		
<b>CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.</b>		
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.</b>		
<b>FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)</b>		

Hoja para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



TRD 120.29.020  
103.17.018



**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA.	10.38 METROS.
SUR	CON LOTE 14.	9.85 METROS.
	CON PREDIO PARTICULAR.	0.80 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR.	14.20 METROS Y 0.80 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 6.	15.00 METROS.

**AREA: 145.79 M2.**

**25) PREDIO No. 25 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 8**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 1.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 9.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA 27.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**26) PREDIO No. 26 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 9**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

Ca361453061



02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
 Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
 Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
 Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
 Código postal: 810901. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



TRD 120.29.020  
103.17.018

018

21

FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 2.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 10.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 8.	15.00 METROS.
AREA: 120.00 M2.		
27) PREDIO No. 27 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 10		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		
CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.		
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.		
FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)		
TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.		
LINDEROS ESPECIALES:		
	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 3.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 11.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 9.	15.00 METROS.
AREA: 120.00 M2.		
28) PREDIO No. 28 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 11		
DIRECCIÓN: Aún sin asignar.		
CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.		



TRD 120.29.020  
103.17.018

22



Ca361453060



**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 4.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 12.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 10.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**29) PREDIO No. 29 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 12**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 5.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 13.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 11.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**30) PREDIO No. 30 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 13**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

Ca361453060



02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX: (7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 018000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001 Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
ARAUCA

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPÓ

109356580 GAA8 MM C



TRD 120.29.020  
103.17.018

2018  
23

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 6.	8.00 METROS.
SUR	CON VIA.	8.00 METROS.
ORIENTE	CON LOTE 14.	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 12.	15.00 METROS.

**AREA: 120.00 M2.**

**31) PREDIO No. 31 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA B LOTE 14**

**DIRECCIÓN: Aún sin asignar.**

**CORREGIMIENTO: SANTA BARBARA.**

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA: Aún sin asignar.**

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 – 0006 – 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR: JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.**

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON LOTE 7.	9.85 METROS.
SUR	CON VIA.	10.20 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR	15.00 METROS.
OCCIDENTE	CON LOTE 13.	15.00 METROS.

**AREA: 150.74 M2.**

**32) PREDIO No. 32 RESULTANTE, denominado FRACCIONAMIENTO MANZANA C**

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
GANAMOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



TRD 120-29.020  
103.17.018

24



**DIRECCIÓN:** Aún sin asignar.

**CORREGIMIENTO:** SANTA BARBARA.

**FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA:** Aún sin asignar.

**FICHA CATASTRAL N° 01-01 - 0006 - 0008 - 000 (Mayor extensión)**

**TITULAR:** JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

**LINDEROS ESPECIALES:**

	LINDERO	EXTENSIÓN
NORTE	CON VIA.	61.28 METROS.
SUR	CON CALLE 17.	63.12 METROS.
ORIENTE	CON PREDIO PARTICULAR	13.71 METROS.
OCCIDENTE	CON CARRERA.	19.44 METROS.

**AREA:** 1026.55 M2.

En virtud de lo anterior, el SECRETARIO DE PLANEACIÓN del municipio de ARAUCA

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar Licencia de Urbanización Modalidad Desarrollo al predio identificado con la cédula catastral No. 01-01-0006-0008-000 y distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 410- 31484. Con área de 6850 M2.

República de Colombia

Papel matricial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivero notarial

Ca361453059



02-03-20

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
 Carrera 24 entre 18 y 20. PBX: (7) 8853156  
 Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
 www.arauca-arauca.gov.co  
 Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co  
 Código postal: 810001 Arauca Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
INNOVO

109340099A8MMC59



TRD 120.29.020  
103.17.018

018  
25

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar la división material para Treinta y cuatro (34) predios resultantes que se identifican así: 1) Predio Número 1, denominado **CESIÓN VIAL**, Conformada por la Cesión Vial 1 cuya cabida es de 378.53 M2 y la Cesión Vial 2 cuya cabida es de 291.88 M2, de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 3/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 2) Predio Número 2, denominado **CESIÓN ESPACIO PUBLICO 1**, cuya cabida es de 540.13 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 4/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 3) Predio Número 3, denominado **CESIÓN ESPACIO PUBLICO 2**, cuya cabida es de 540.15 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 5/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 4) Predio Número 4, denominado **CESIÓN ESPACIO PUBLICO 3**, cuya cabida es de 384.86 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 6/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 5) Predio Número 5, denominado **MANZANA A LOTE 1**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 7/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 6) Predio Número 6, denominado **MANZANA A LOTE 2**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 8/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 7) Predio Número 7, denominado **MANZANA A LOTE 3**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 9/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 8) Predio Número 8, denominado **MANZANA A LOTE 4**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 10/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 9) Predio Número 9, denominado **MANZANA A LOTE 5**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 11/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 10) Predio Número 10, denominado **MANZANA A LOTE 6**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 12/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 11) Predio Número 11, denominado **MANZANA A LOTE 7**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 13/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 12) Predio Número 12, denominado **MANZANA A LOTE 8**, cuya cabida es de 115.75 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 14/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 13) Predio Número 13, denominado **MANZANA A LOTE 9**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 15/36 que hace parte integrante de la presente aprobación.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



TRD 120.29.020  
103.17.018



República de Colombia

Hoja notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

14) Predio Número 14, denominado **MANZANA A LOTE 10**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 16/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 15) Predio Número 15, denominado **MANZANA A LOTE 11**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 17/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 16) Predio Número 16, denominado **MANZANA A LOTE 12**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 18/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 17) Predio Número 17, denominado **MANZANA A LOTE 13**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 19/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 18) Predio Número 18, denominado **MANZANA A LOTE 14**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 20/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 19) Predio Número 19, denominado **MANZANA A LOTE 15**, cuya cabida es de 175.62 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 21/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 20) Predio Número 20, denominado **MANZANA B LOTE 1**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 22/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 21) Predio Número 21, denominado **MANZANA B LOTE 2**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 23/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 22) Predio Número 22, denominado **MANZANA B LOTE 3**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 24/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 23) Predio Número 23, denominado **MANZANA B LOTE 4**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 25/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 24) Predio Número 24, denominado **MANZANA B LOTE 5**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 26/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 25) Predio Número 25, denominado **MANZANA B LOTE 6**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 27/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 26) Predio Número 26, denominado **MANZANA B LOTE 7**, cuya cabida es de 145.79 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 28/36 que hace parte integrante de la presente aprobación.

Ca 361453058



Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
 Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
 Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
 Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
 Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO

02-03-20

10933GBA#MCMC5900



TRD 120.29.020  
103.17.018

27

27) Predio Número 27, denominado **MANZANA B LOTE 8**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 29/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 28) Predio Número 28, denominado **MANZANA B LOTE 9**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 30/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 29) Predio Número 29, denominado **MANZANA B LOTE 10**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 31/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 30) Predio Número 30, denominado **MANZANA B LOTE 11**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 32/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 31) Predio Número 31, denominado **MANZANA B LOTE 12**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 33/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 32) Predio Número 32, denominado **MANZANA B LOTE 13**, cuya cabida es de 120 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 34/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 33) Predio Número 33, denominado **MANZANA B LOTE 14**, cuya cabida es de 150.74 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 35/36 que hace parte integrante de la presente aprobación. 34) Predio Número 34, denominado **MANZANA C**, cuya cabida es de 1026.55 M2 de conformidad con la información de mojones, dimensiones de linderos y coordenadas oficiales que contiene el denominado Plano 36/36 que hace parte integrante de la presente aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los predios resultantes de esta Licencia, sólo podrán destinarse a los usos permitidos en el plan básico de ordenamiento territorial o los instrumentos que lo desarrollen o complementen. La presente licencia de Urbanización no implica autorización alguna para la ejecución de obras de infraestructura o de construcción, ni la delimitación de espacios públicos o privados, sobre los lotes resultantes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los lotes resultantes de la presente autorización de Urbanización deberán desarrollarse únicamente a través de la obtención de la respectiva Licencia y de conformidad con las normas urbanísticas del Acuerdo Municipal No. 013 del 09 de Septiembre de 2015, Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto Nacional 1077 de 2015 y Decreto Nacional 2218 de 2015.

**ARTICULO QUINTO:** Hace parte de la presente licencia la Demarcación N° 0057 del 06 de Febrero de 2020, expedida por la Secretaría de Planeación Municipal.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001. Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
CANAMPO

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



TRD 120.29.020  
103.17.0 18

28



**ARTÍCULO SEXTO:** Para efecto de la validez y solemnidad del acto que perfeccione la escritura pública de división material, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 810 de 2003, la titular deberá protocolizar con la escritura pública la presente licencia, junto con los planos que hacen parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Contra el presente acto proceden los recursos de Reposición ante la Secretaría de Planeación Municipal y el de apelación ante el Alcalde Municipal, los cuales deberán interponerse por escrito en el acto de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo en el 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO NOVENO:** La vigencia de la Licencia es de 24 meses, a partir de la fecha de expedición. Las licencias de Urbanización tendrán una vigencia de veinticuatro (24) meses para adelantar actuaciones de autorización y registro a que se refieren los artículos 7º de la Ley 810 de 2003 o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, así como para la incorporación de estas subdivisiones en la cartografía oficial de los municipios (DECRETO 1077 DE 2015 y DECRETO 2218 DE 2015).

**CLAUSULA RESOLUTORIA:** Dando cumplimiento al Artículo 2.2.6.1.4.7 del Decreto nacional 1077 de 2015, el acto de cesión del espacio publico contenido en la presente resolución, queda sujeto a condición resolutoria, el Urbanizador tendrá un plazo máximo de 6 meses siguientes al vencimiento del termino de la vigencia de la licencia, para realizar la entrega material de las zonas objeto de cesión obligatoria, así como la ejecución de obras y dotaciones a su cargo. De igual manera en el evento en que el urbanizador incumpla, se dara traslado a la entidad competente dentro de los tres (03) días hábiles siguientes para iniciar las acciones tendientes a sancionar la infracción en los terminos de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo modifique o sustituya.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

20 FEB 2020

Dada en ARAUCA a los

( ) días del mes de Febrero de 2020.

Fecha de Ejecutoria:

**JAIR ARLEY SANTANA**  
Secretario de Planeación Municipal



PROYECTO: JUAN C. RODRIGUEZ  
TECNICO ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Centro Administrativo Municipal Arauca (C.A.M.)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX: (7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001 Arauca - Arauca

ASÍ  
TODOS  
GANAMOS

ARAUCA,  
TIERRA DEL  
JOROPO



# República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del registro notarial



Ca361453057



Ca361453057

cafenas.a. no.02000330 02-03-20



# FORMULARIO DE DEMARCACIÓN



Ca 361453056

Demarcación No 0057 Registro Catastral 01-01-0006-0008-000

Fecha: Febrero 6 de 2020

PROPIETARIO Julio Cesar Acosta Acosta

DIRECCIÓN: Calle 17 N° 26-34 BARRIO: La Esperanza

FRONTE: 67.50 CON: Calle 18

LADO DERECHO: 67.00+7.00 CON: Calle 17 de Occidente a Oriente

LADO NOROCCIDENTE: 100.20 CON: Carmen Mauro y Otros

LADO OCCIDENTE: 106.70 CON: Carrera 27

EXTENSIÓN TOTAL: 6.850.00 M2

EXISTE EN EL LUGAR:

ANDEN SARDINEL CUNETAS AGUA LLUVIA PAVIMENTO

ALCANTARILLADO  TIPO DE OBRA QUE SE PROYECTA  N° PISOS

EDIFICIOS CONTIGUOS: CONSTRUIDO No. PISOS  ANTEJARDÍN  VOLADIZOS

COSTADO:

COSTADO:

DEBE PERMITIR LAS SIGUIENTES CESIONES O AISLAMIENTOS

ZONA VERDE 0.80+1.0+1.0+1.0 ANCHO DE VÍA 8.0+7.5+8.7 ANDEN 1.20+1.51.5+1.50

ANTEJARDÍN 1.5+2.2+2.55 ANCHO DE LA VÍA 6.0+6.0 AISLAMIENTO 4.7+3.5+5.05+4.0

AISLAMIENTO LATERAL  MIN LADO MENOR  VOLADIZO 0.70

RETROCESO PATIO 9.0 M2 ALTURA FUTURA CONSTRUCCION 2.5 x Piso CONST N° PISOS 2 y Altillo

OBSERVACIONES: LICENCIA DE URBANISMO.

VALIDO HASTA EL Febrero 6 de 2021.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ DUARTE  
Topógrafo Secretaria de Planeación Mpal.

Vo. Bo. JAIR ARLEY SANTANA  
Secretario de Planeación Municipal

Dpto. - Babaro: Mirta Perdomo

- ❖ LA DEFINICIÓN DEL PARAMENTO NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE LO PROYECTADO.
- ❖ DEBERÁ SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCION PRESENTANDO LOS PLANOS DONDE DESEA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE DEMARCACIÓN.
- ❖ EL INCUMPLIMIENTO ACARREARA SANCIONES ESTIPULADAS EN EL ESTATUTO URBANÍSTICO VIGENTE.

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20.  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Arauca - Arauca (Colombia)  
Código postal: 810001

ASÍ  
TODOS

ARAUCA,  
TIERRA  
DE JOROPO

Ca361453056

02-03-20

Cadenera S.A. INC. 0902905310

10931MNC5300068A



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA

TRD-120.29.020  
103.17.010

### CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Arauca, del día diez (10) de Marzo de dos mil veinte (2020), compareció a la Secretaría de Planeación Municipal, la Señor (a) **JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA** identificado con **CC.79.795.594 de Bogotá**, con el fin de notificarse personalmente de la expedición de la Licencia de Urbanización Modalidad Desarrollo N° 010 del 18 de Febrero 20 de 2020, ubicado en la Calle 17 N° 26-34 Barrio La Esperanza, Jurisdicción del Municipio de Arauca, se le hace entrega del original de la Licencia de Urbanización Modalidad Desarrollo N° 018 del 20 de Febrero de 2020, Documento en veinte ocho (28) hojas y cuarenta (40) anexos, indicándole que contra la presente procede el recurso de reposición.

Notificado (a),

**JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA**  
CC.79.795.594 de Bogotá

Quien Notifica

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)

ASÍ  
TODOS  
GANAMOS!

ARAUCA  
TIERRA  
JOROPPO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA



TRD-120.29.020  
103.17.010

**EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION  
MUNICIPAL**

**HACE CONSTAR**

Que este Despacho ha otorgado una Licencia de Urbanización Modalidad Desarrollo N° 018 con fecha Veinte (20) de Febrero de 2020, predio ubicado en la Calle 17 N° 26 – 35 Barrio La Esperanza, solicitado por el (la) Señor (a) **JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA** identificado con CC. 79.795.594 de Bogotá, Acorde con los Decretos N° 1077 de 2015 y el Decreto N° 2218 de 2015, lo anterior para que las personas que se crean con algún derecho sobre este inmueble, procedan a dar aplicación al Artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dentro del termino de Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Se fija el presente en lugar público de este despacho el día Veintiuno (21) de Febrero de 2020, siendo las 8:00 a.m. Juan Carlos Rodríguez, Tecnico Administrativo de la Secretaría de Planeacion Municipal. \_\_\_\_\_

Se desfija hoy 05 de Marzo a las 6:00 p.m del 2020, **JUAN CARLOS RODRIGUEZ**, Tecnico Administrativo de la Secretaría de Planeacion Municipal.

Digitó: Juan Carlos Rodríguez D.



# República de Colombia

Quedó notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.

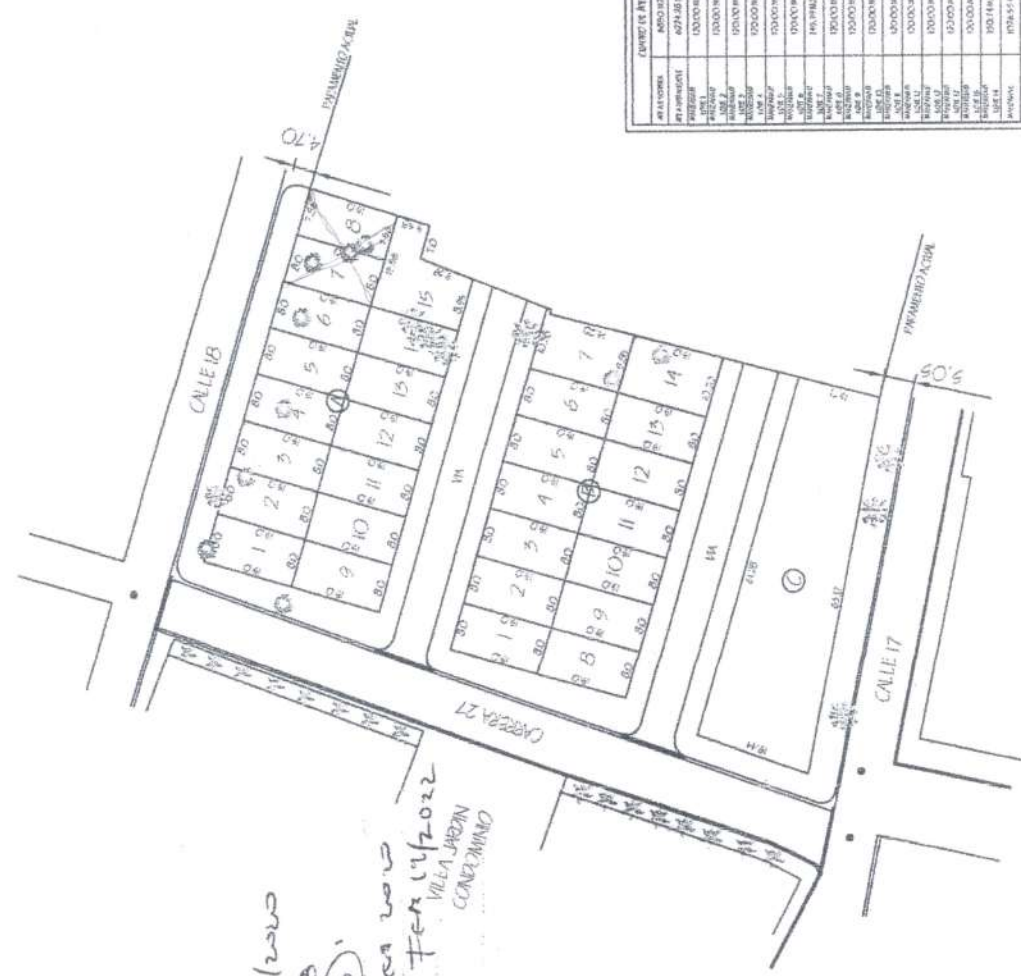


Cardena S.A. No. 02-03-20





Feb 20/2020  
 018  
 (26)  
 Feb 20/2020  
 Feb 17/2022  
 VILLA LARAIN  
 CONDOMINIO




CONDICIONES	
✓	ACTA RESOLUCION
✓	ACTA DEL
✓	PROYECTO DE PLANEACION
✓	PLANO
✓	ACTA
✓	PLANO

CARRERA 27	
1	1000001
2	1000002
3	1000003
4	1000004
5	1000005
6	1000006
7	1000007
8	1000008
9	1000009
10	1000010
11	1000011
12	1000012
13	1000013
14	1000014
15	1000015
16	1000016
17	1000017
18	1000018
19	1000019
20	1000020
21	1000021
22	1000022
23	1000023
24	1000024
25	1000025
26	1000026
27	1000027
28	1000028
29	1000029
30	1000030
31	1000031
32	1000032
33	1000033
34	1000034
35	1000035
36	1000036
37	1000037
38	1000038
39	1000039
40	1000040
41	1000041
42	1000042
43	1000043
44	1000044
45	1000045

CARRERA 27	
1	1000001
2	1000002
3	1000003
4	1000004
5	1000005
6	1000006
7	1000007
8	1000008
9	1000009
10	1000010
11	1000011
12	1000012
13	1000013
14	1000014
15	1000015
16	1000016
17	1000017
18	1000018
19	1000019
20	1000020
21	1000021
22	1000022
23	1000023
24	1000024
25	1000025
26	1000026
27	1000027
28	1000028
29	1000029
30	1000030
31	1000031
32	1000032
33	1000033
34	1000034
35	1000035
36	1000036
37	1000037
38	1000038
39	1000039
40	1000040
41	1000041
42	1000042
43	1000043
44	1000044
45	1000045

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ  
 MUNICIPIO DE BOGOTÁ  
  
 ASESORIA DE PLANEACION

LOCALIDAD  


UBICACION  
 CALLE 17 N° 26 - 54  
 PARQUE LA ESTRELLA  
 PROYECTO  
 JHON CESAR ALCORNACIOSA  
 C.C. 99.999 DE BOGOTÁ

CONTE  
 DISEÑO URBANISTICO  
 FREDDY IBARRO  
 AREA DE PLANO  
 6850 M2

FECHA  
 DICIEMBRE  
 2019  
 ESCALA  
 PLANO  
 2

\*

MANZANA A  
LOTE 9 AL 15

62.75

A-378,53 M2

62.48

MANZANA B  
LOTE 1 AL 7

MANZANA B  
LOTE 8 AL 14

64.46

A2-391,88 M2

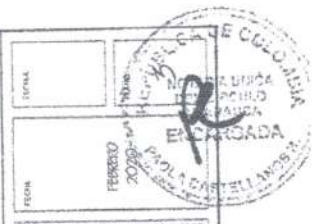
64.97

MANZANA C

CARRERA 27

CARRERA 27

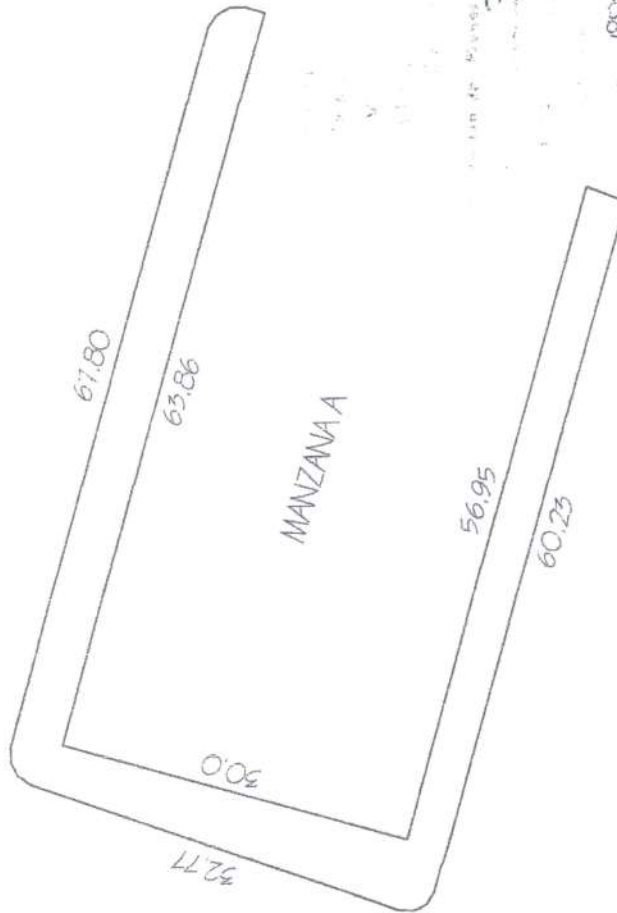
FEV 20/2020  
018  
036  
9077 - FEB 2020  
FEV 20/2020 FEB 19/2022



FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
770.41 M2	770.41 M2	770.41 M2	770.41 M2
DESIGN VUL	DESIGN VUL	DESIGN VUL	DESIGN VUL
Dr. Nativ Rodríguez	Dr. Nativ Rodríguez	Dr. Nativ Rodríguez	Dr. Nativ Rodríguez
CO-1424	CO-1424	CO-1424	CO-1424
CALLE N° 26 - 54	CALLE N° 26 - 54	CALLE N° 26 - 54	CALLE N° 26 - 54
BARRIO LA ESTERNA	BARRIO LA ESTERNA	BARRIO LA ESTERNA	BARRIO LA ESTERNA
MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA
REPUBLICA DE DOMINICA	REPUBLICA DE DOMINICA	REPUBLICA DE DOMINICA	REPUBLICA DE DOMINICA
MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA	MUNICIPIO DE BARAHONA



CALLE 18



MANZANA A

CALLE 27

VIA

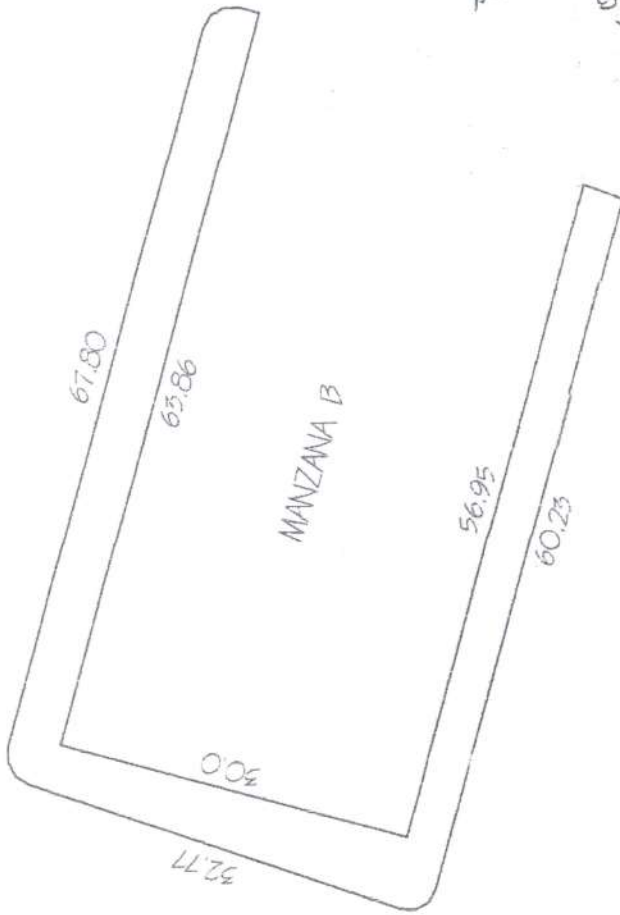
FEB 20/2020  
 FEB 20/2020  
 FEB 24/20  
 FEB 16/2022  
 018  
 16

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE AMERICA MUNICIPIO DE AMBICA		LOCALIDAD CALLE 17 N° 26 - 54 BARRIO LA ESPERANZA	MUNICIPIO DE AMBICA	COMUNA CESION ESPACIO PUBLICO 1044 (Amia Puro) por 30-1114	AREA 540.13 M2 OBSERVACIONES	FECHA FEBRERO 2020	PLANO 4
---	--	---	---------------------	---	------------------------------------	--------------------------	------------



CARRERA 27

VIA



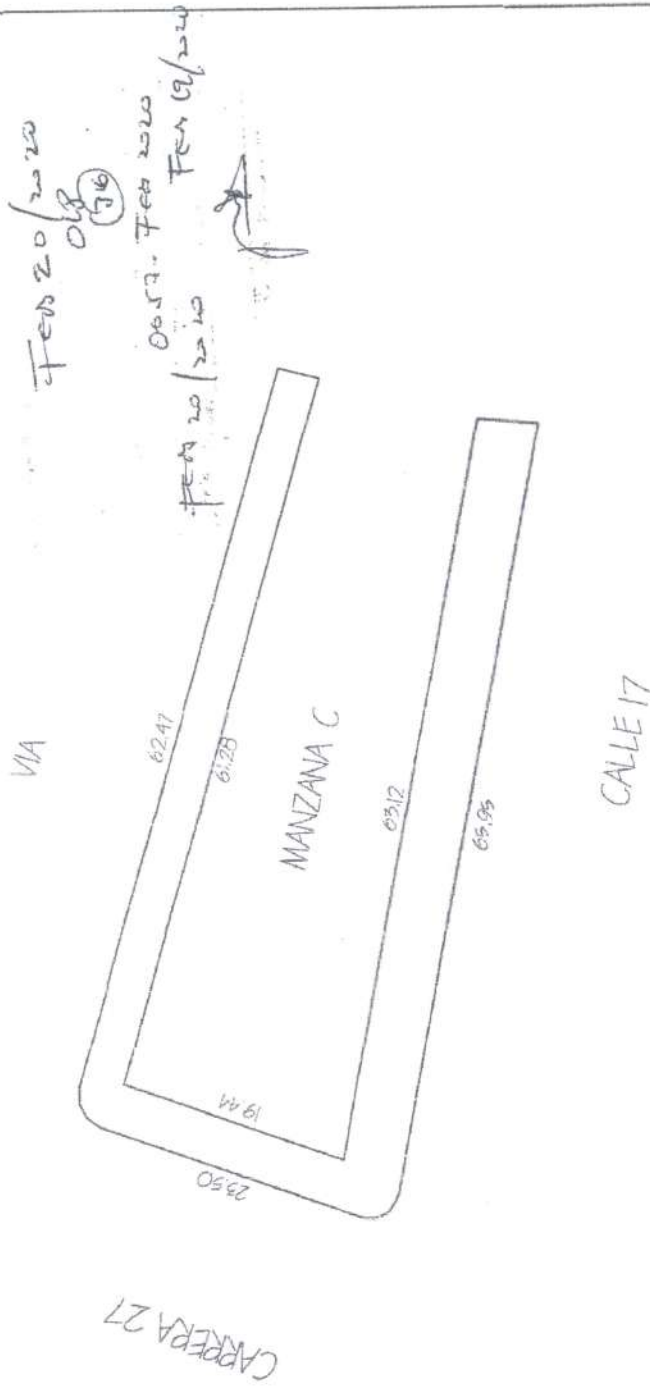
MANZANA B

VIA

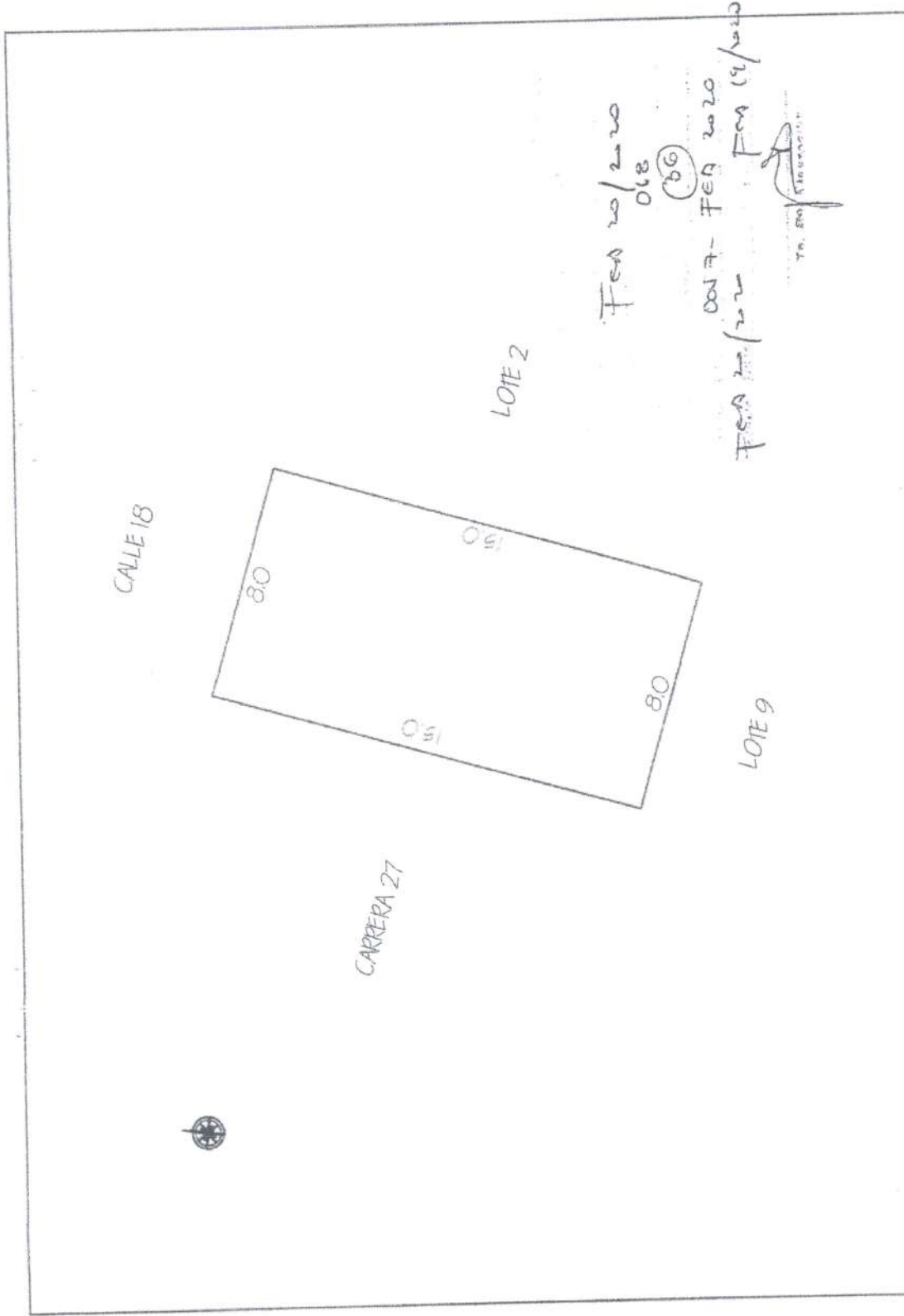
FEB 20/2020  
 018  
 (35)  
 0047-  
 FEB 20/2020  
 FEB 12/2020  
 FEB 12/2020

LOCALIDAD CALLE N° 26 - 2A BARRIO LA ESPERANZA	MUNICIPIO DE ARICA	CENTRO CESION ESPACIO PUBLICO Ulysses Muñoz 001.1424	AREA 540.15 MZ OBSERVACIONES
LOCALIDAD 	MUNICIPIO DE ARICA	ESTADO 	FECHA 
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA MUNICIPIO DE ARICA		MUNICIPIO DE ARICA	









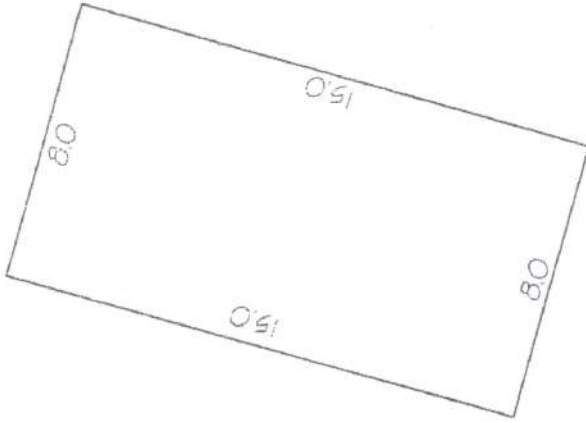
 <p>REPUBLICA DE NICARAGUA MUNICIPIO DE MANAGUA</p>		 <p>UBICACION</p>		<p>LOCALIDAD</p> <p>CALLE 17 N° 26 - 24 BARRIO LA ESPERANZA</p> <p>MUNICIPIO DE MANAGUA</p>		<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>CESSION ESPACIO PUBLICO</p> <p>Alpe Nueva Piedad 02-11-24</p>		<p>AREA</p> <p>384.86 M2</p> <p>COMENTARIOS</p>		<p>FECHA</p> <p>FEBRERO 2020</p>		<p>ESCALA</p> <p>PLANO</p> <p>6</p>	
--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	----------------------------------	--	-------------------------------------	--



Feb 20/20  
 018  
 (86)  
 DON 7 - FEB 2020  
 Feb 20/20  
 Feb 19/2020  
 T.R. 800

FECHA	FECHA	AREA 120 M2	CORTE MANUANA LOTE 1 Calle 18, Carrera 27, 28 C.C. 3424	LOCALIZACION CALLE 17 N° 26 - 51 BARRIO LA ESPERANZA	LOCALIZACION CALLE 17 N° 26 - 51 BARRIO LA ESPERANZA	 <p>         REPUBLICA DE COLOMBIA          DEPARTAMENTO DE AMALUCA          MUNICIPIO DE MANIZALES       </p>	 <p>         REPUBLICA DE COLOMBIA          MUNICIPIO DE MANIZALES          OFICINA DE REGISTRO Y CATASTRO       </p>
OPERACIONES				PROPIETARIO III DO CESAR ACOSTA ACOSTA C.C. 79195-591 DE BOGOTA			 <p>         MUNICIPIO DE MANIZALES       </p>

CALLE 18



LOTE 1

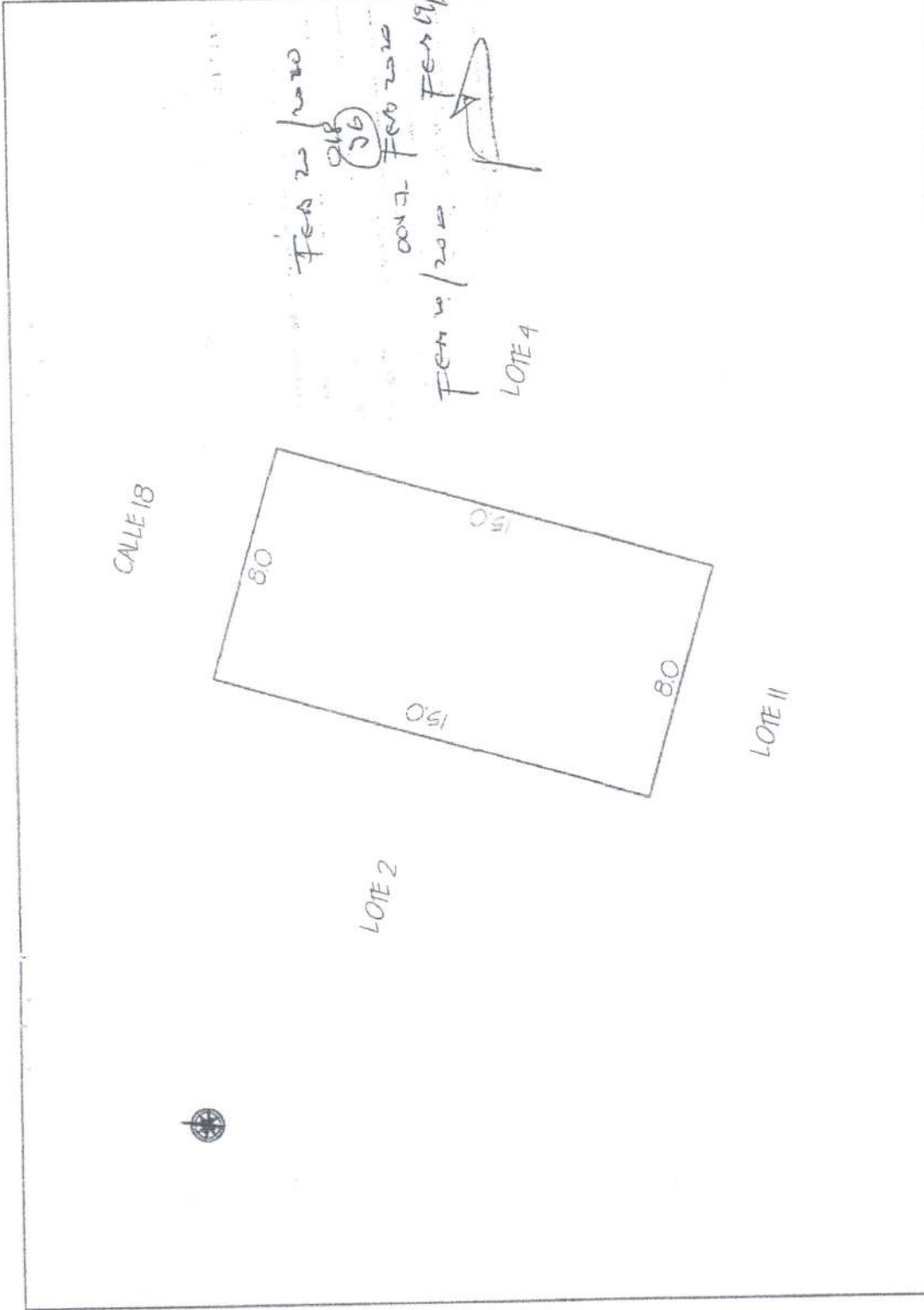
LOTE 3

LOTE 10

FEA 20/10/12  
 018  
 36  
 FEA 20/10/12  
 FEA 20/10/12  
 FEA 19/10/12



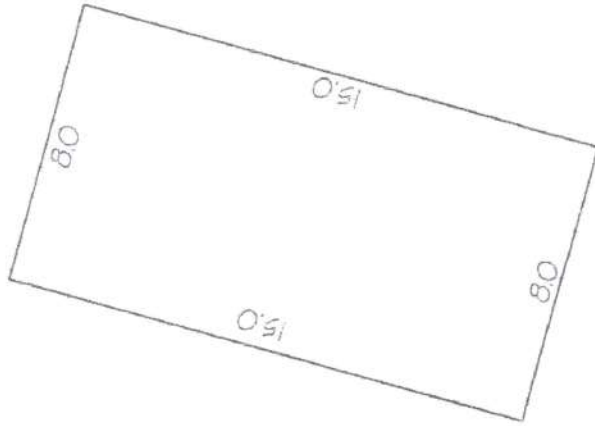
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN  MUNICIPIO DE SAN JUAN	LOTE 10/11/12/13		LOTE 10/11/12/13 CALLE 17 N° 26 - 74 PARRO PARAPARANZA INDICADO JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA CC. 94 456 54418 BOGOTÁ	CORTESE MANZANA LOTE 2 Willy Luis Parajó CC-14114	AREA 120 M2 DETALLADOS _____ _____ _____ _____ _____	FECHA FEBRERO 2020	PAGINA 8
---	------------------	---	--	---	---	--------------------------	-------------



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ANAPUICA		REGISTRO DE TERRENAS
CONTRATO	CALLE 17 N° 26 - 54 BARBOLLA ESPERANZA	PROPIETARIO JUAN CARLOS ALONSO C.C. 79.795.541 DE BOGOTÁ
CONTENIDO	MANZANA LOTE 3	OTORGADO Willy Nudo Pabón J.C. C.C. 44424
FECHA	120 M2	VALORES
FECHA	FEBRERO 2020	FECHA
ESCALA		ESCALA

NOTARIA UNICA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
EN CARGADO  
CASTELLANO

CALLE 18





LOTE 3

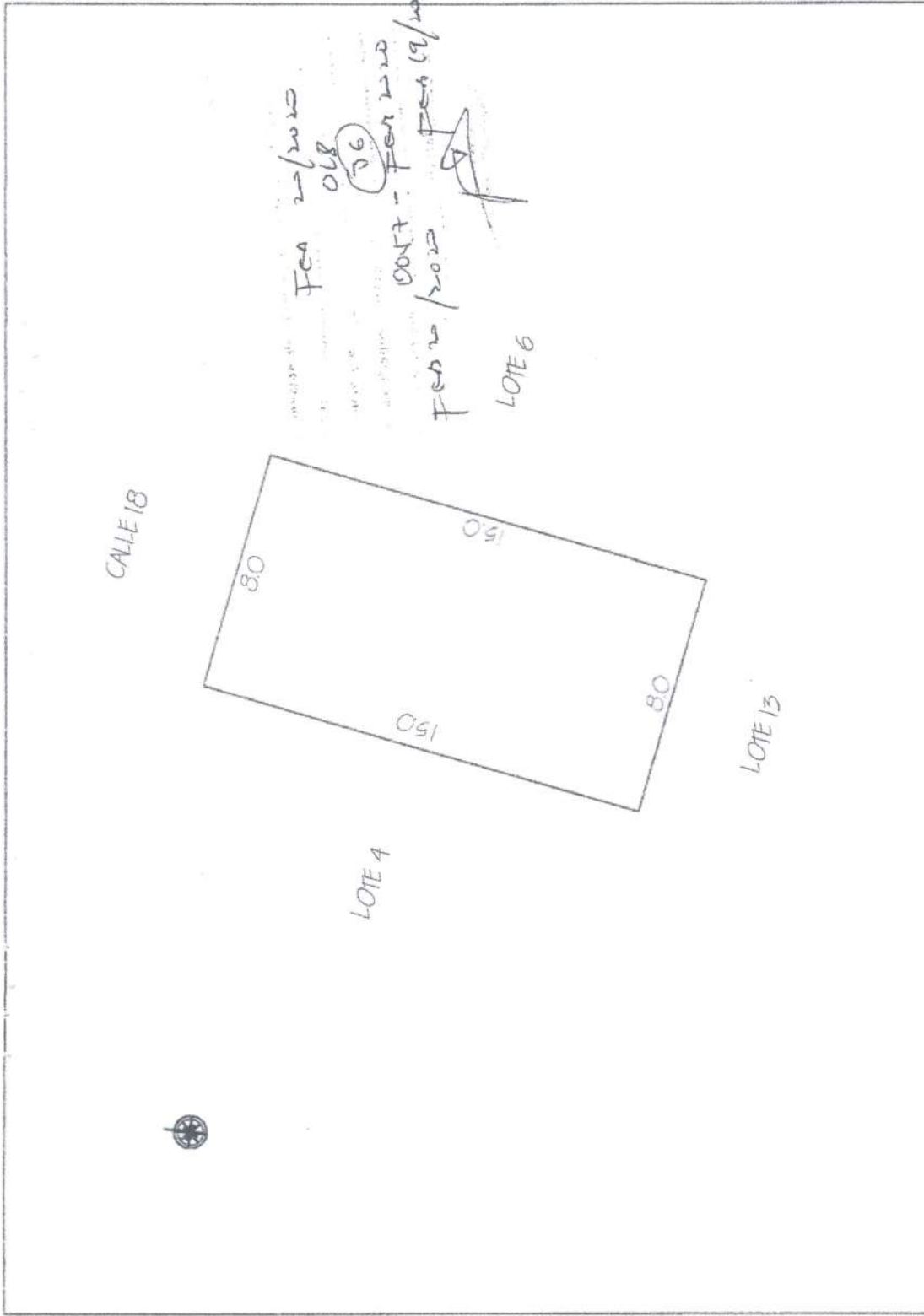
LOTE 5

LOTE 12

Feb 20/2018  
 Feb 20/2018  
 (30)  
 Feb 20/2018  
 0057-  
 Feb 20/2018  
 Feb 19/2019



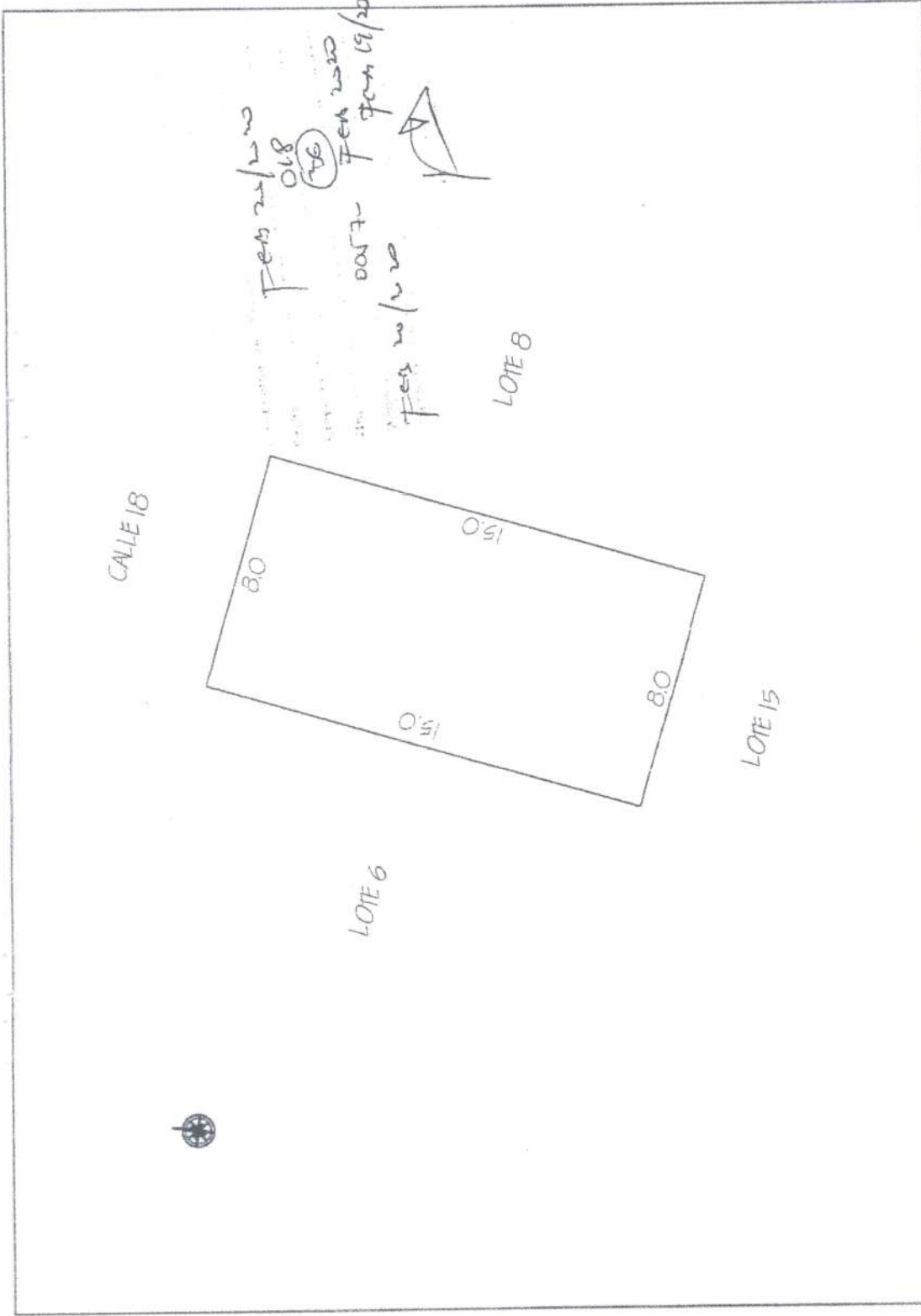
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BOYACA  MUNICIPIO DE BOYACA	UBICACIÓN 	LOCALIZACIÓN CALLE 17 N° 26 - 34 BARRO LA ESTANZA POLYESTER JEHO CESAR ACOSTA ROSA CC 99799-89148 BOYACA	CONFINES MANZANA LOTE 4 CO 574 Norte Publica CC 511214	AREA 120 M2 INFORMACIONES _____ _____ _____ _____	FECHA FEBRERO 2020	ESCALA JUNO 10
--	--	---	--	---	--------------------------	----------------------




<p>FECHA</p>	<p>FECHA</p>	<p>120 M2</p>	<p>MANZANA LOTE 5</p> <p>014 Carlos Rodriguez 20-54-24</p>	<p>LOTALOFIA CALLE N° 26 - 51 BARRIO LA ESPERANZA</p> <p>PROPIETARIO JILIO CESAR ACOSTA N OCHOA C.C. 78.779.594.18 BOGOTA</p>	<p>LOCALIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ MUNICIPIO DE BOGOTÁ</p> <p>BOGOTÁ DE BOGOTÁ</p>
--------------	--------------	---------------	--	---	------------------	---



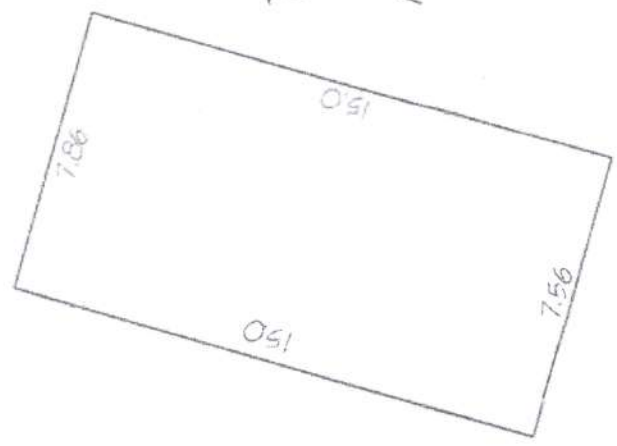




Feb 22/20  
 018  
 (76)  
 Feb 22/20  
 Feb 19/2022  
 Feb 22/20  
 0057-  
 Feb 22/20  


EPOCA	FECHA	
AREA	CONTENIDO	MINIZANA LOTE 7 Wily Norcia Pardo Jara 00...4424
LICENCIATURA	LICENCIATURA	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CAUCA MUNICIPIO DE PAEZ MUNICIPIO DE PAEZ
CALLE N° 26 - 21 PARQUE LA ESPERANZA	JULIO CESAR ACOSIN ACOSIN C.C. 99.594.98 BOGOTA	120 M2 INFORMACIONES

CALLE 18

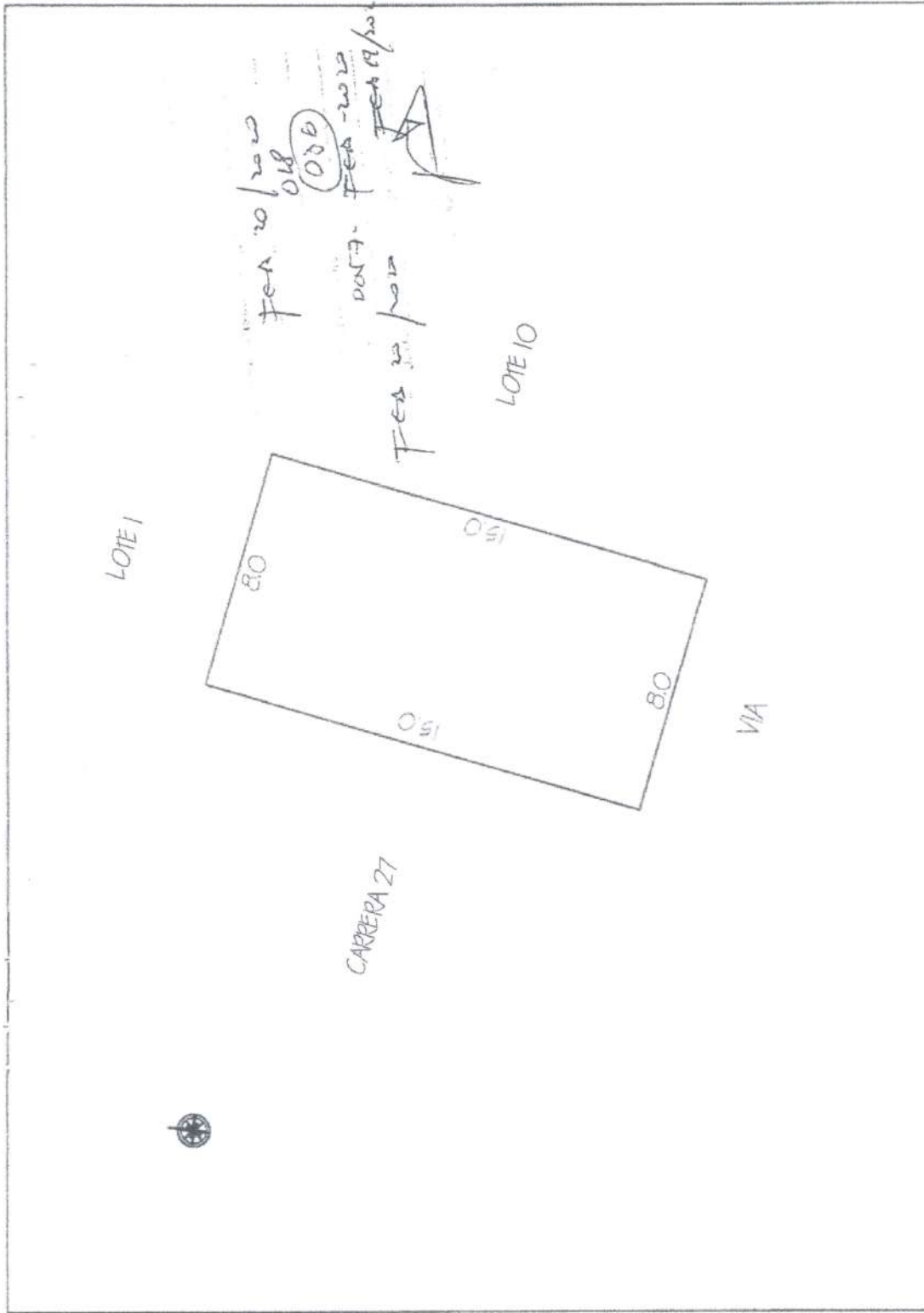


LOTE 7

LOTE 15

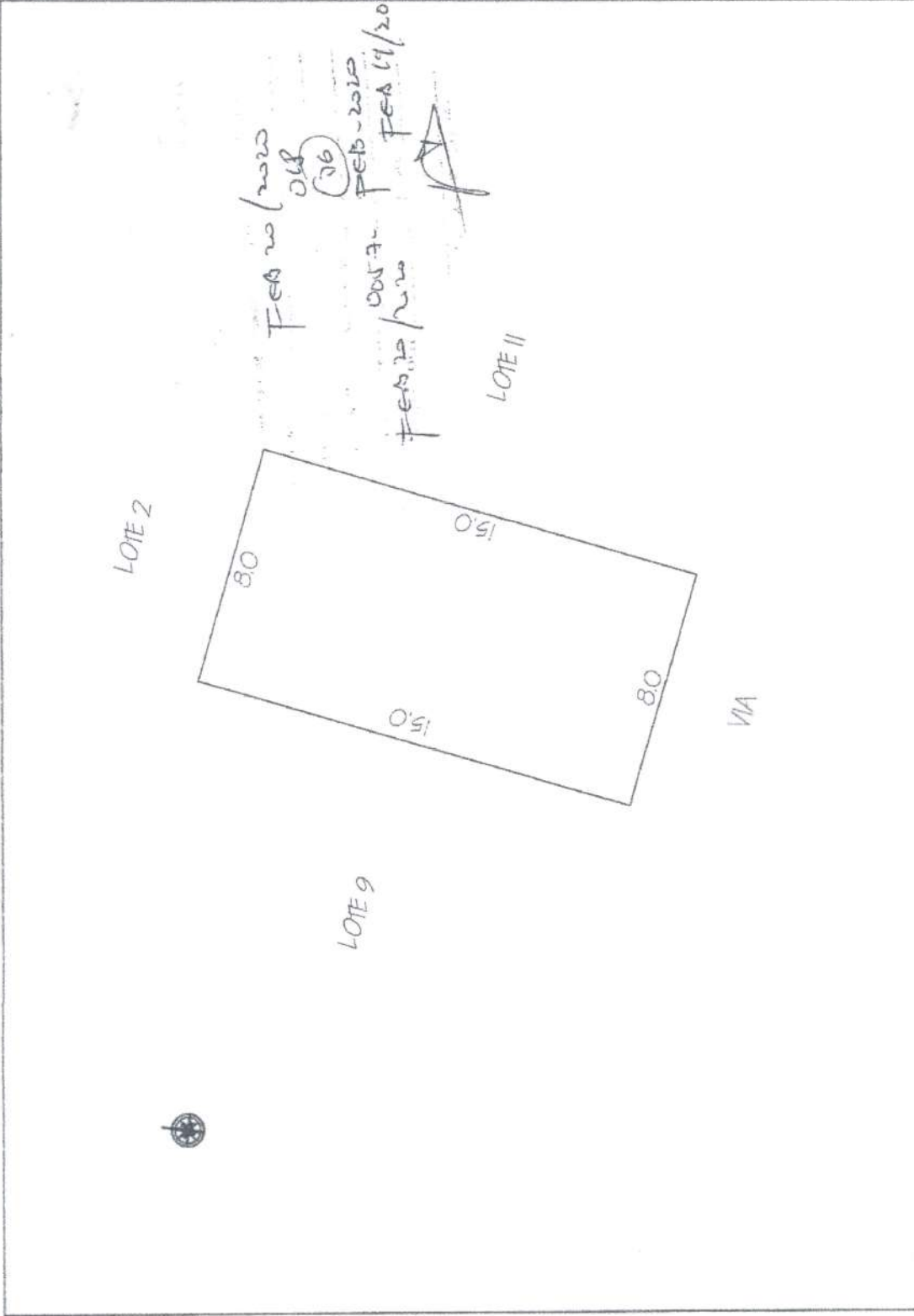


<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL</p>		<p>MUNICIPIO DE SAN RAFAEL</p>	
<p>LOTE 7</p> <p>CALLE N° 20 - 54 BARRIO LA ESPERANZA</p> <p>PROYECTO</p> <p>ALDO CESAR NÚÑEZ MORALES C.C. 97.799.9941 DE BOGOTÁ</p>		<p>LOTE 8</p> <p>MANZANA LOTE 8</p> <p>46.74 Área Pm = p.m. 00-4434</p>	
<p>AREA</p> <p>115.75 M2</p>		<p>DISTRIBUCIONES</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>FECHA</p> <p>FEBRERO 2020</p>		<p>ESCALA</p> <p>1:4</p>	

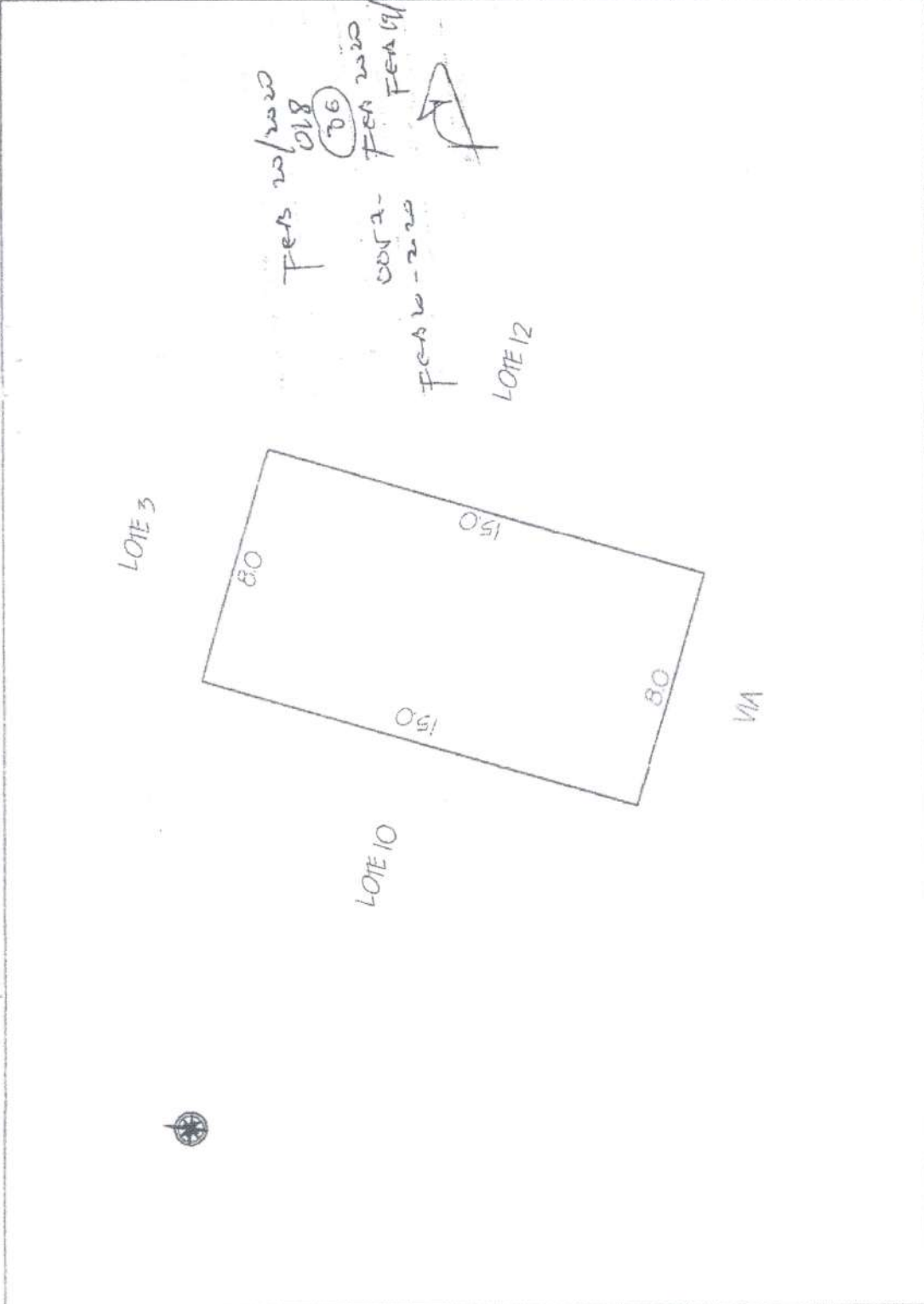


<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE AMALUCA MUNICIPIO DE AMALUCA</p>		<p>LOCALIZACION</p>		<p>LOCACION</p> <p>CALLE 17 N° 26 - 54 PARQUE LA ESPERANZA</p>		<p>CORREO</p> <p>MANIZANA A LOTE 9</p> <p>Willy Andrés Pineda 620-5424</p>		<p>AREA</p> <p>120 MZ</p>		<p>FECHA</p> <p>FEBRERO 2020</p>		<p>ESCALA</p>	
<p>PROPIETARIO</p> <p>JUAN CESAR ALDOSA ACCOSTA C.C. 9799594 DE BOGOTÁ</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>PROYECTO</p>		<p>PROYECTO</p>	





<p>REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE MANIZALES</p>		<p>LOCALIZACIÓN</p>		<p>PROPIETARIO</p> <p>JILIO CESAR ALCOZAR ACOSTA C.C. 79.999.999 DE BOGOTÁ</p>		<p>CONTENIDO</p> <p>MANZANA LOTE 10</p> <p>Objeto: Construcción de vivienda OO - 000.2.4</p>		<p>FECHA</p> <p>FEBRERO 2020</p>		<p>FOLIO</p> <p>16</p>	
		<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>CALE N° 26 - 94 BARRIO LA ESPERANZA</p>		<p>VALOR</p> <p>120 MZ</p>		<p>DETALLES</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>					



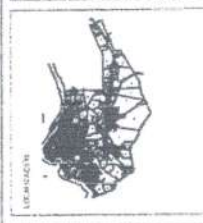
FEB 20/2020  
018  
06  
COR 2 - FEB 19/2020  
FEB 10 - 2020



AREA  
120 M2  
CONTENEDORES

MANZANA A  
LOTE II  
C/ta Nando Zabala  
00-2424

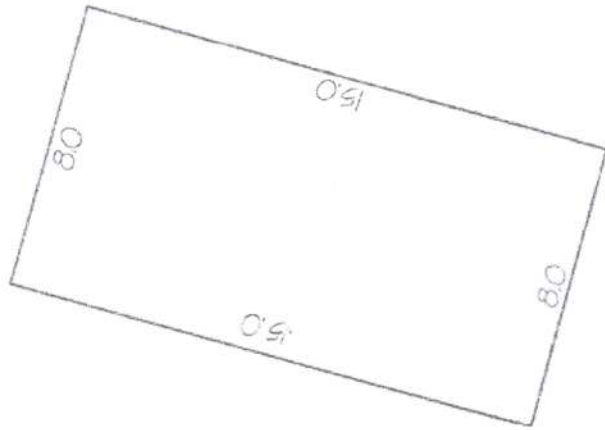
LOCALIDAD  
CALLE INT 26 - 54  
99800 LA ESPERANZA  
PROYECTO  
BLO CESAR ACOSTA ACOSTA  
CC-99796-594 DE BOGOTA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE ARAUCA

MUNICIPIO DE ARAUCA

LOTE 4



LOTE 11

VIA

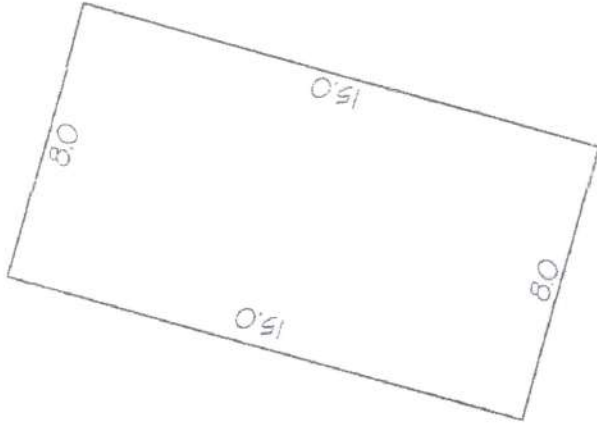
FEA 20/2020  
018  
036  
FEA 20/2020  
FEA 14/2020

LOTE 13



<p>ESTADO</p>	<p>PLANO</p> <p>18</p>
<p>FECHA</p> <p>FEBRERO 2020</p>	
<p>AREA</p> <p>120 M2</p>	<p>OPERACIONES</p>
<p>CONTRATO</p> <p>MAN/ANNA LOTE 12</p>	<p>01/01/2020 20-2444</p>
<p>UBICACION</p> <p>CALLE 17 N° 26 - 54 BARRO LA ESPERANZA</p>	<p>EL 17 CESAR ACOSTA ACOSTA TEL: 7775949 DE BOGOTA</p>
<p>USUARIOS</p> 	
<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOGOTA MUNICIPIO DE SANATA</p>  <p>MUNICIPIO DE SANATA</p>	

LOTE 5



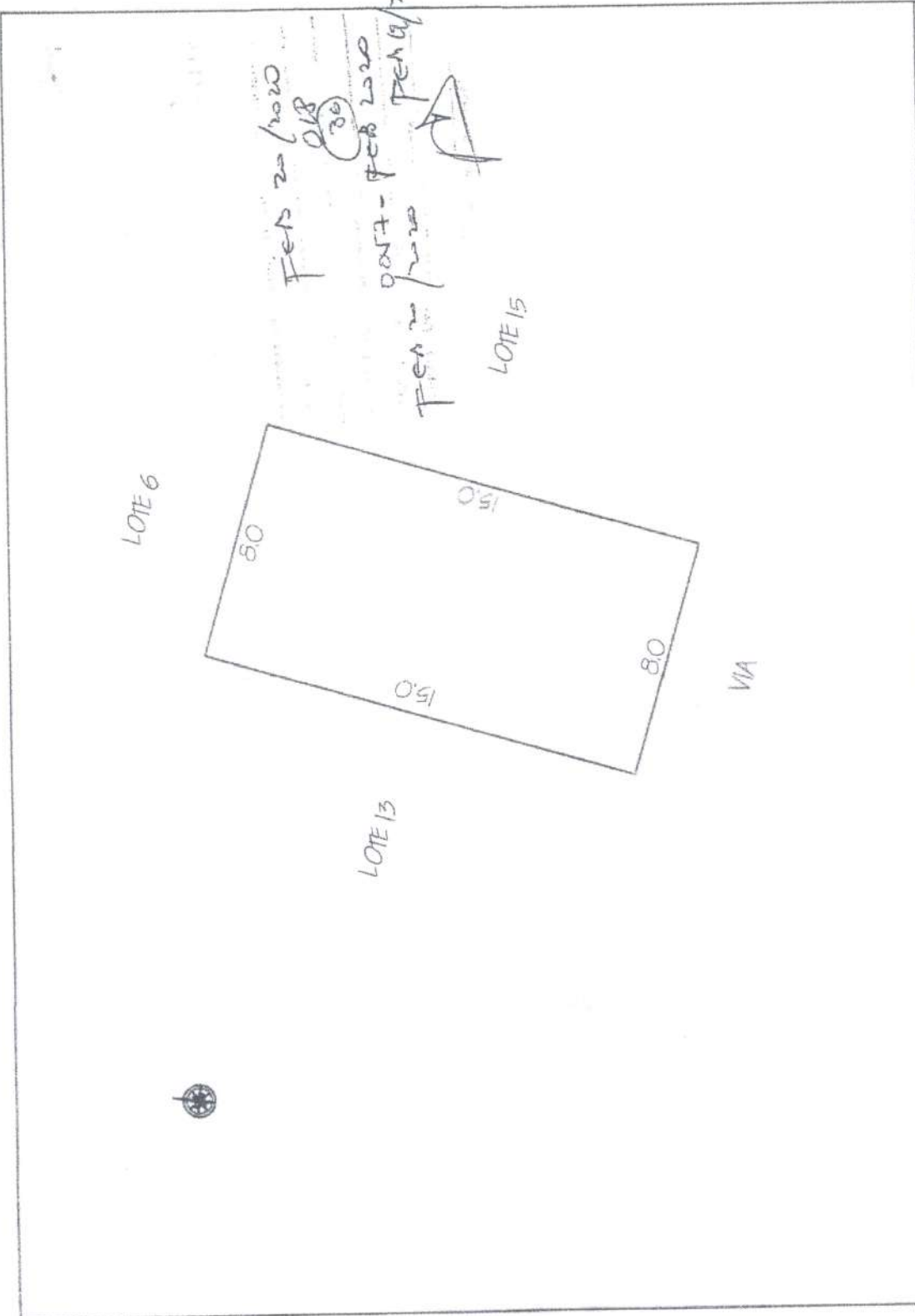
LOTE 12

VIA

Feb 20/2020  
 018  
 0057. 06 Feb 20  
 Feb 20/2020  
 Feb 19/2022  
 LOTE 14



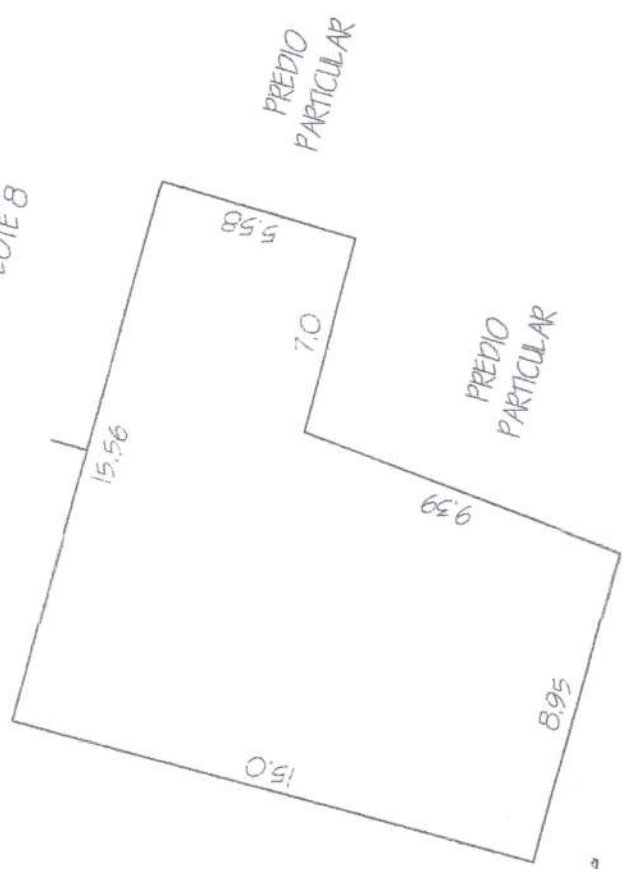
BOGA FEB 20 2020	
120 M2 OBSERVACIONES	MANZANA A LOTE 15 6044 Area total 20.4424
CALLE N° 26 - 74 BARRIO LA ESPERANZA MAPA MUNI	ILDO CESAR ALCOSIA ALCOSIA CC: 19.196.591.01.0004
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARAVICA MANTENIMIENTO DE ARAVICA



AREA 120 M2	FECHAS 2020	FECHA 20
ESPRES MANIZANA A LOTE 11 Olga Nivia Paredes C.C. 14.24	LOCALIDAD 	LOCALIDAD 
REGISTRO CALLE 17 N. 26 - 24 BARRO LA ESPERANZA J. LUIS CESAR ACOSTA ACOSTA C.C. 9.705.994 DE BOGOTA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE MANIZANA VEREDAS DE MANIZANA	

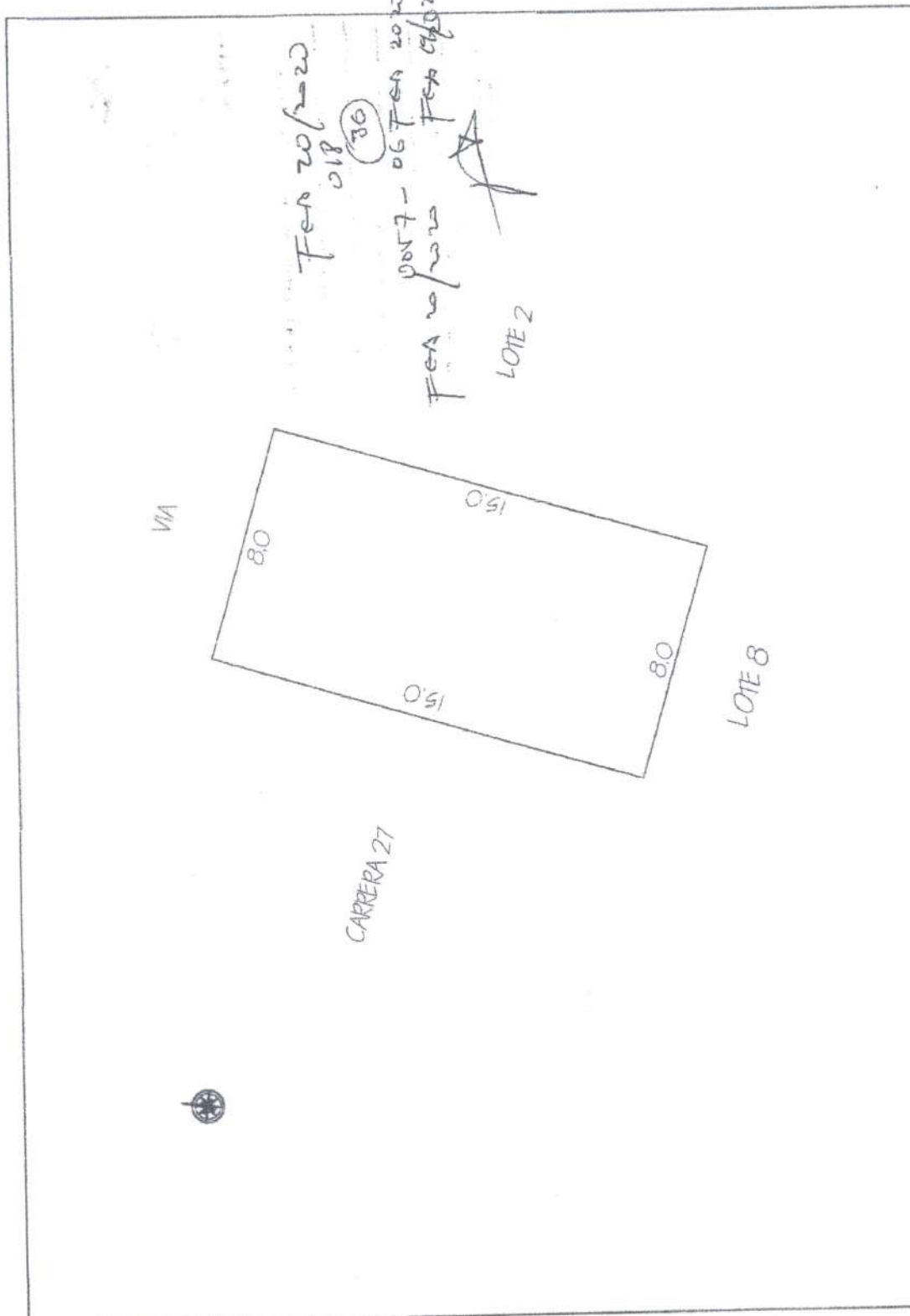


ESCALA	FECHA	AREA	CORTE	LOCALIDAD	LOCALIZACION	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN
	FEBRERO 2020	175.62 M2	MANZANA LOTE 15	CALLE 17 N° 26 - 51 BARBOLLA ESPERANZA		 MUNICIPIO DE SAN JUAN
				EL D. CESAR ACOSTA ACOSTA C.C. 79.795.591 DE BOGOTA		

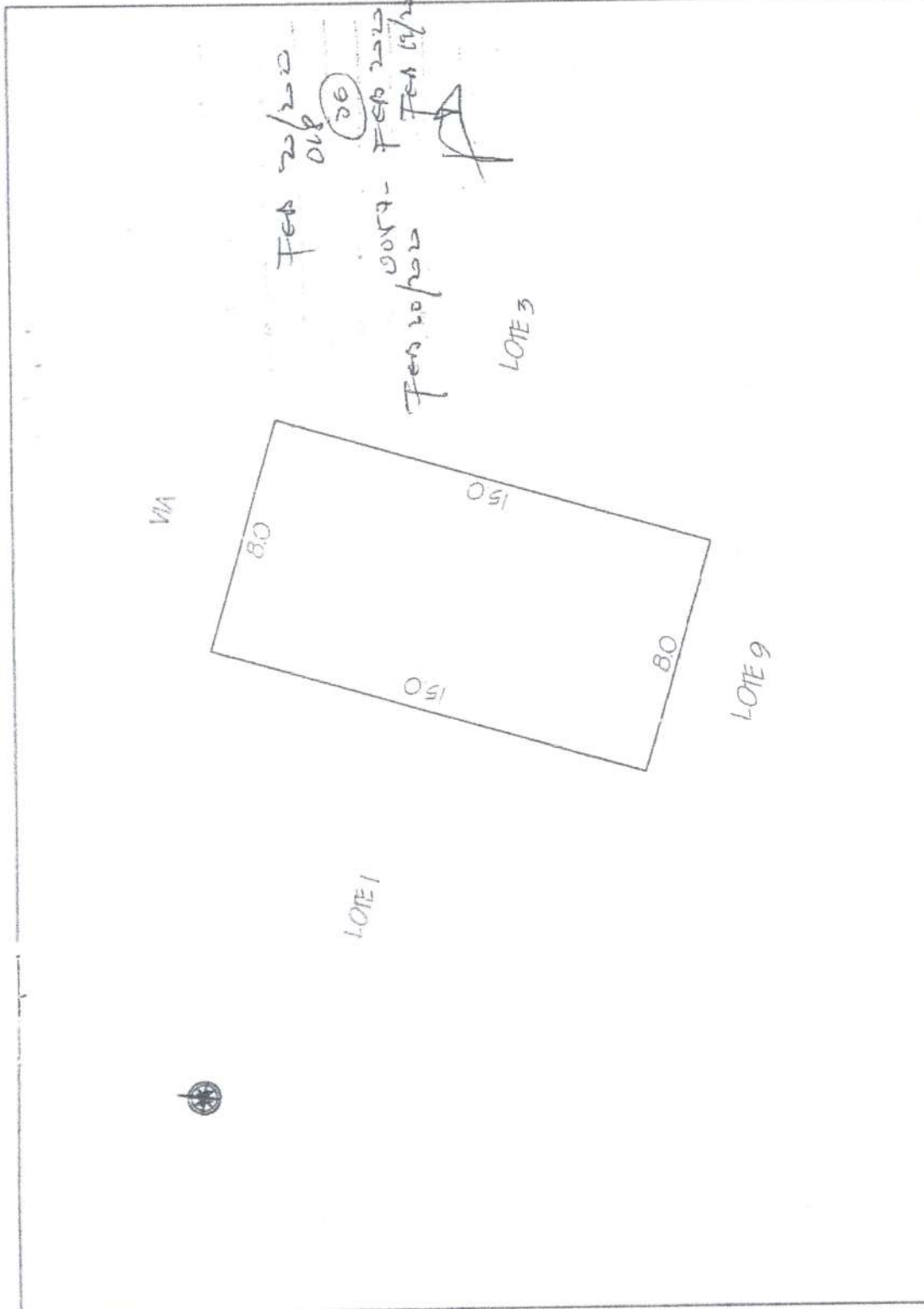


VIA  
 FEB 10 / 2020  
 DIA 08  
 (36)  
 DUEÑO FEB 10 / 2020  
 FEB 10 / 2020





REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA MUNICIPIO DE SANICA			
LOCALIDAD:			
CALLE 17 N° 26 - 54 BARRIO LA ESPERANZA		III DE DESARROLLO URBANO CC 29.399.991 DE BOGOTÁ	
CONTRATO:		MUNI/7/NA/18 LOTE 1 Ofc. Asesor. Planeación CC-1424	
AREA:		120 M2	
OBSERVACIONES:		_____ _____ _____	
ESCALA:	FECHA:	FOLIO:	PLANO:
	FEBRERO 2020		22



Escala	1:200
Fecha	120 M2
Calle	MANZANA B LOTE 2
Calle	CALLE N° 26 - M BARRIO LA ESPERANZA
Calle	
Calle	
Calle	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ MUNICIPIO DE BOGOTÁ



Escala

1:200

Fecha

120 M2

Calle

MANZANA B  
LOTE 2

Calle

CALLE N° 26 - M  
BARRIO LA ESPERANZA

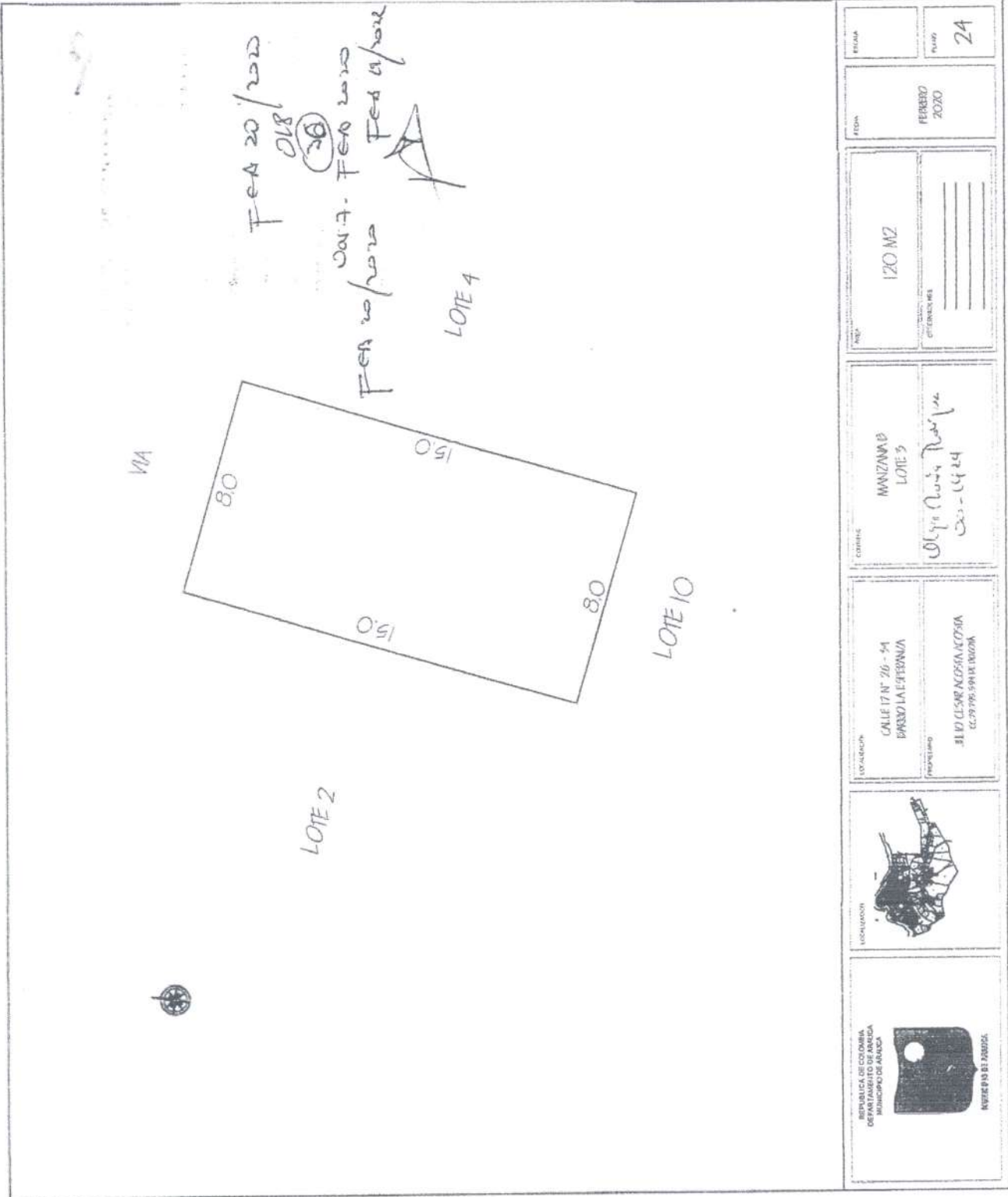
Calle



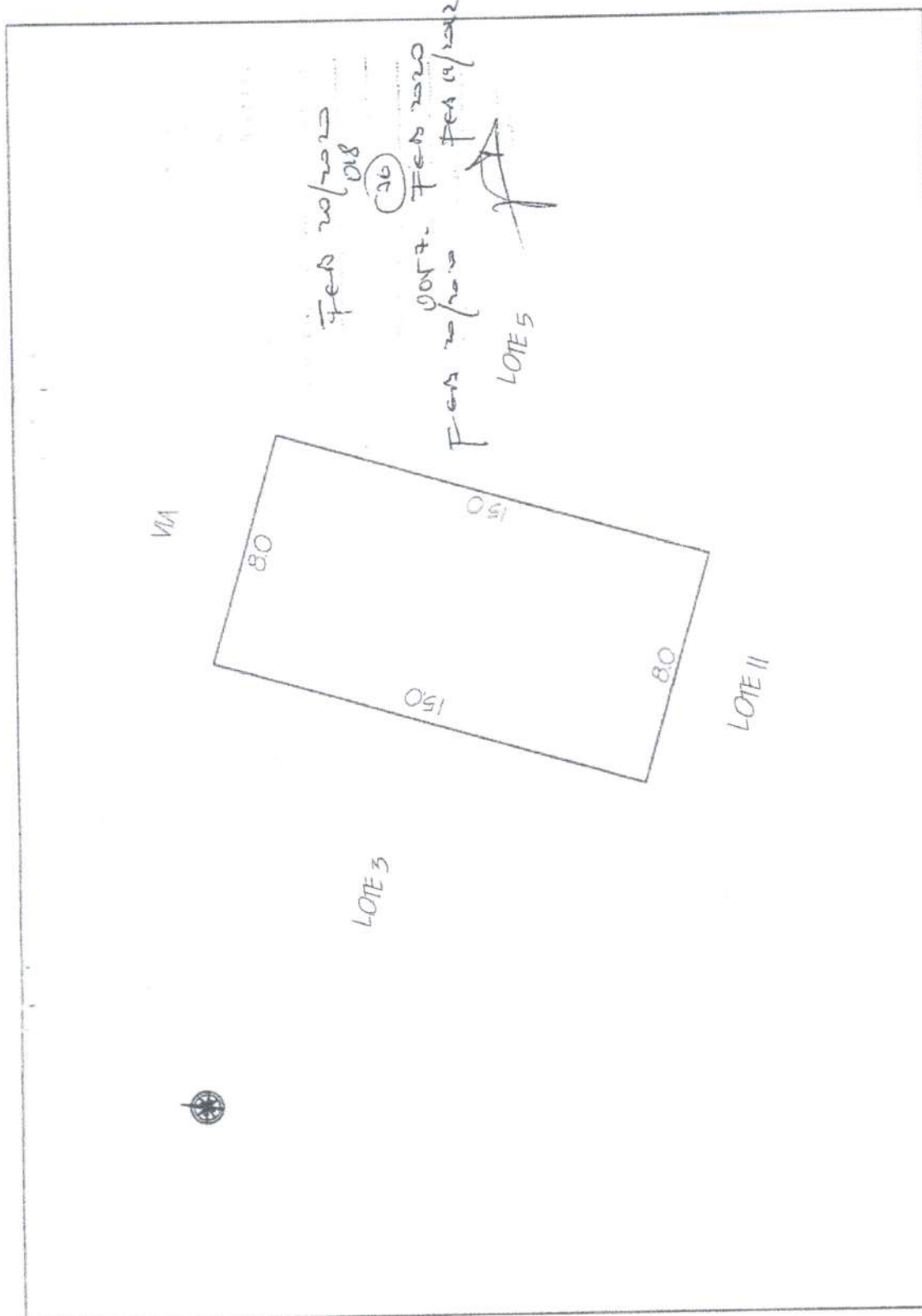
Calle



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ  
MUNICIPIO DE BOGOTÁ

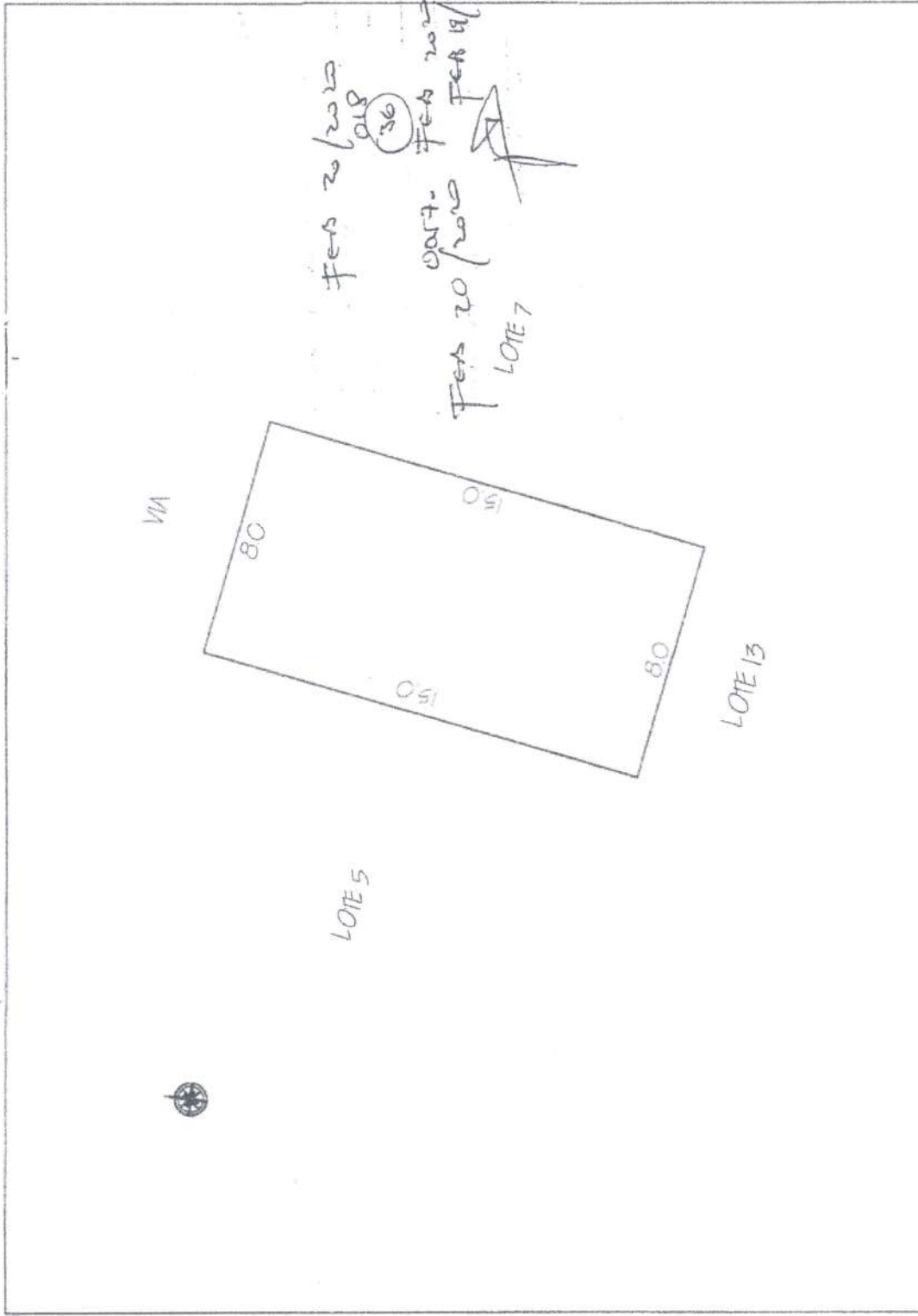


REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ MUNICIPIO DE ANZACÁ		LOCALIDAD ANZACÁ	LOCALIZACIÓN 	COORDENADAS UTM 120 WZ 120 WZ 120 WZ 120 WZ 120 WZ	FECHA FEBRERO 2020	FECHA 24
LOCALIDAD ANZACÁ LOTE 5 Olga María Ruiz 202-1424	LOCALIDAD CALLE 17 N° 26 - 54 PARSO LA ESTERNA BOGOTÁ #110 CESAR ACOSTA ROSA CC: 29.795.594 DE BOGOTÁ					



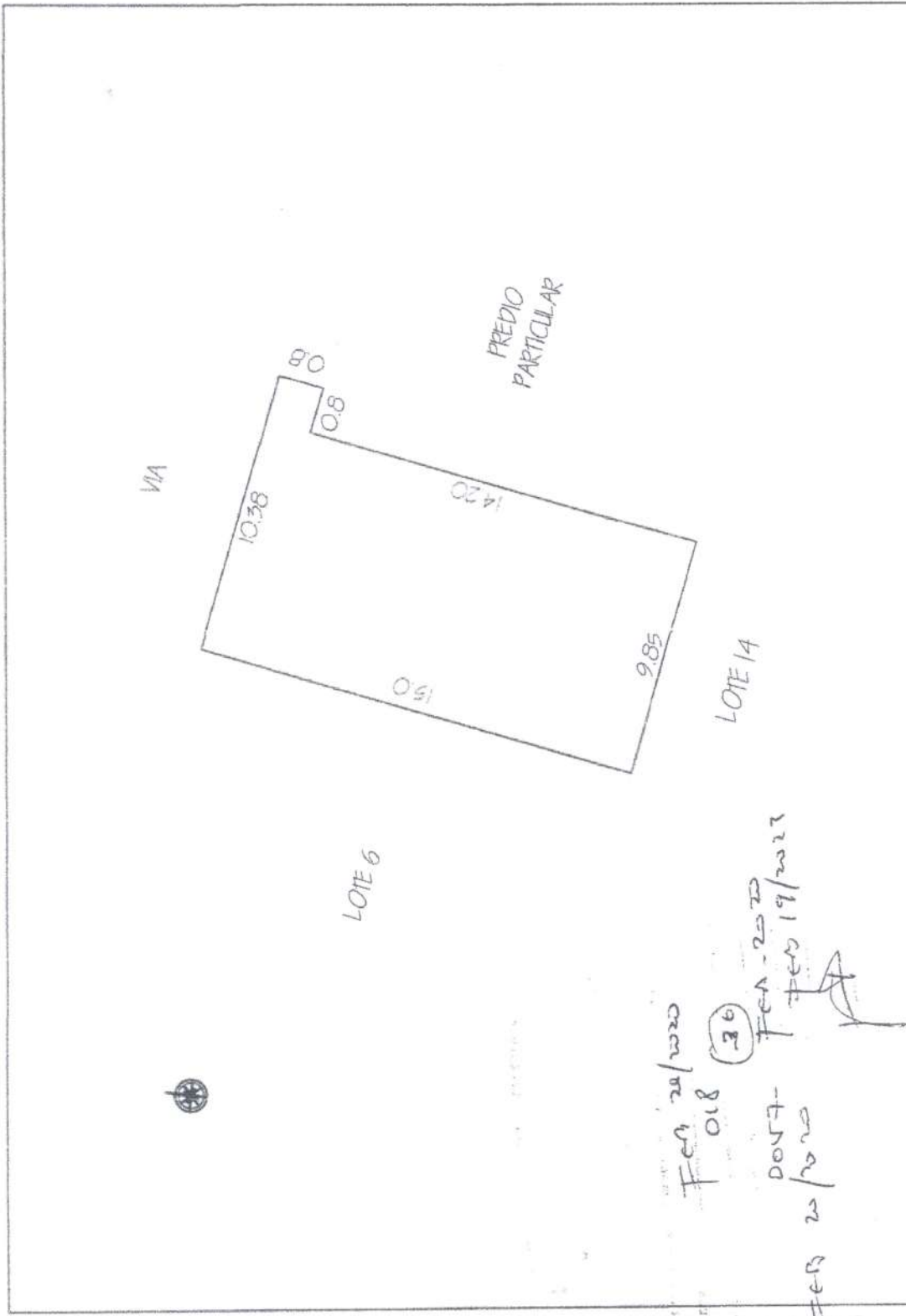
<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPALIDAD DE ANAPOIMA</p>		<p>LOCALIZACIÓN</p>		<p>LOCALIZACIÓN CALLE 17 N° 26 - 54 BARRIO LA ESPERANZA</p> <p>PROYECTADO JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA C.C. 19.795.991 DE BOGOTÁ</p>		<p>CONTENIDO MANZANA B LOTE 1 0174 No. de Proyecto 00-4424</p>		<p>AREA 120 MZ</p> <p>OTRAS MEDIDAS</p>		<p>FECHA</p>	<p>FECHA</p>
<p>NOTARÍA ÚNICA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA ENCARGADA PEREGRINO GONZALEZ C.C. 19.795.991 DE BOGOTÁ</p>											





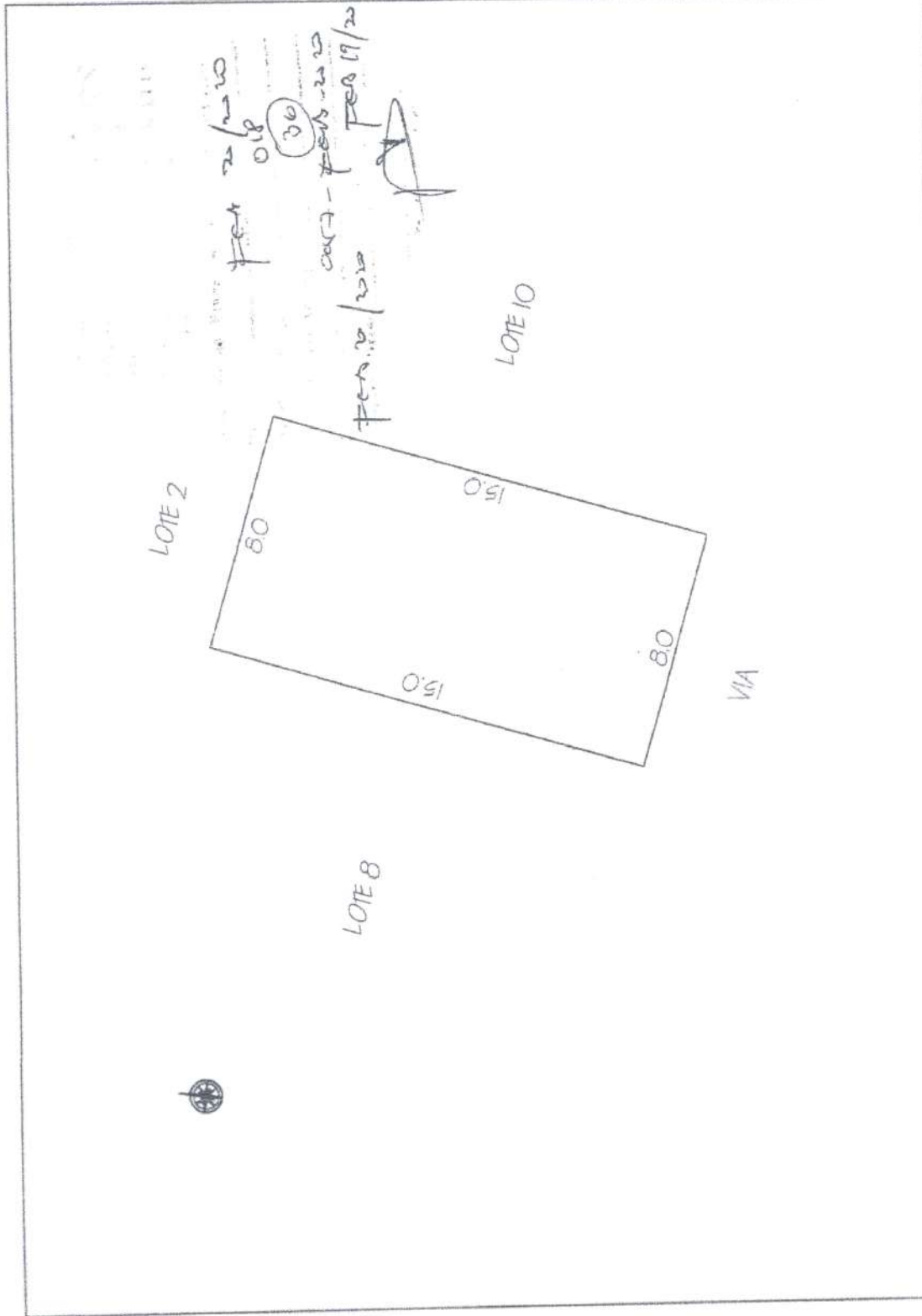
FECHA	FECHA	AREA	120 M2 CONTENEDORES
COMPLE	MANZANA B LOTE 6 <i>Uyá Nuev P... 00-1424</i>	DOMICILIO	CALLE N° 26 - 51 BARRO LA ESPERANZA MUNICIPIO JULIO CESAR ACOSTA ANDRÉS C.I. 99.799.574 R. 00026
MANTENEDOR			







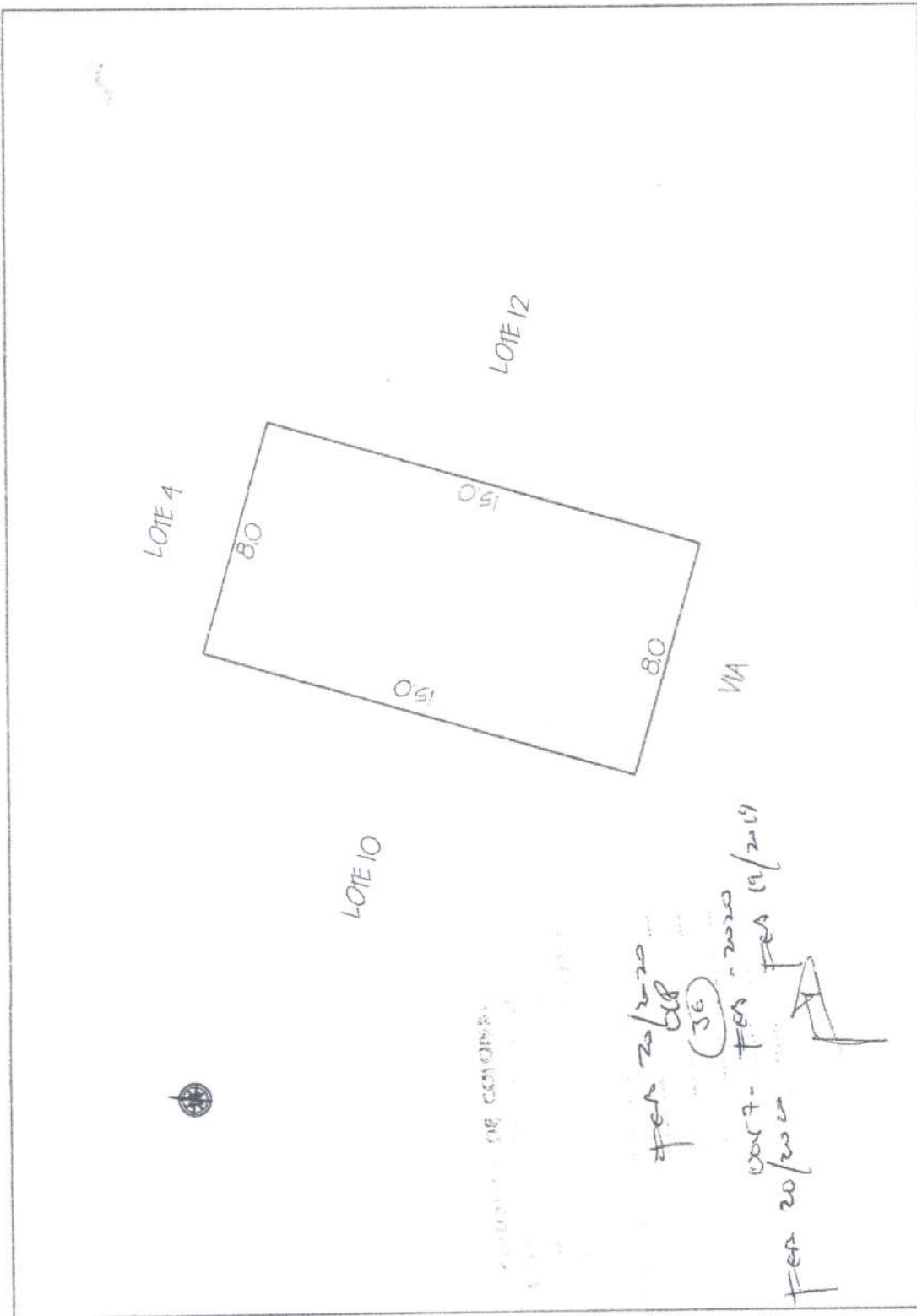
 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA MUNICIPIO DE AMAGOSA</p>		 <p>UBICACION</p>		<p>LOCALIDAD</p> <p>CALLE 17 N° 26 - 54 DARBO LA ESTERBUZA</p> <p>PROYECTANTE</p> <p>JILDO CESAR ALCOSIA ALCOSEA C. 391995594 R REGIA</p>		<p>CONTENIDO</p> <p>MANZANAS LOTE 7</p> <p>1811, 1812, 1813, 1814, 1815 000-114-14</p>		<p>AREA</p> <p>145.79 M2</p> <p>REFERENCIAS</p>		<p>TECN</p> <p>FECHERO 2020</p>		<p>ESCALA</p> <p>PLANO 28</p>	
--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	-------------------------------------	--	-----------------------------------	--





 <p>         GOBIERNO DE PUERTO RICO          MUNICIPIO DE SAN JUAN          REGISTRO DE LA INGENIERIA       </p>		 <p>         UBICACION DE          LOTES       </p>	<p>         LUGAR/UBICACION          CALLE 11 N° 26 - 24          BARRIO LA ESTERNA          SAN JUAN, P.R.       </p> <p>         PROPIEDAD          ALDO GONZALEZ ACOSTA          C.C. 72.99.694 DE NICOLLA       </p>	<p>         CONTENIDO          MANZANAB          LOTE 9          W/4 Norte Pedroque          C-1424       </p>	<p>         AREA          120 M2       </p> <p>         DESCRIPCIONES          _____          _____          _____          _____       </p>	<p>         FECHA          FEBRERO          2020       </p>	<p>         ESCALA          N° 30       </p>
--	--	--	--	--	--	---	--



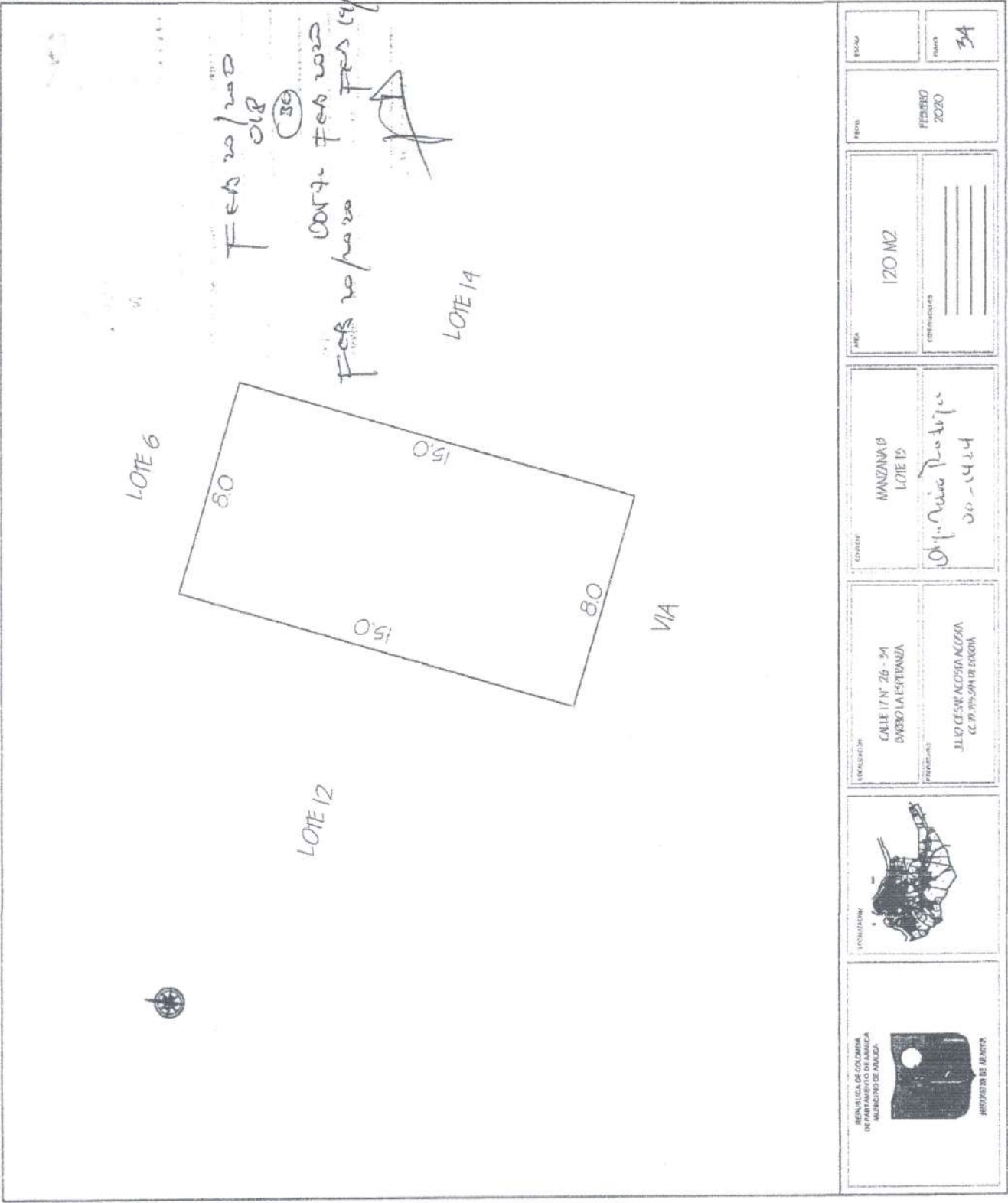


REPÚBLICA DE COLOMBIA

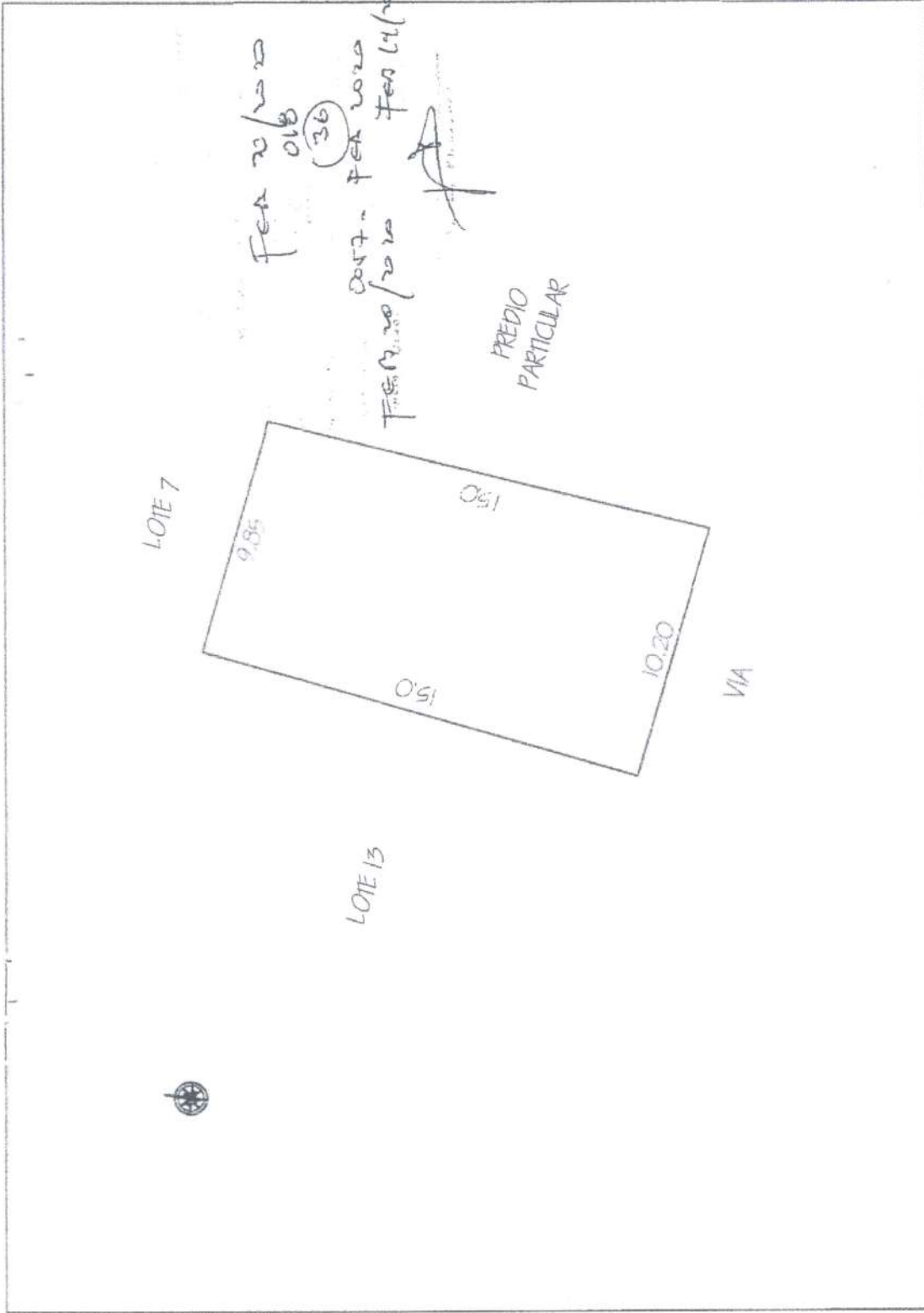
FEB 20/2020  
 (36)  
 FEB 19/2014  
 FEB 20/2020  
 FEB 7-  
 FEB 20/2020


REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBIERNO NACIONAL MUNICIPIO DE SANCA 	LOCALIDAD 	LOCALIDAD CALLE N° 26 - 54 BARRIO LA ESTRELLA MUNICIPIO DE SANCA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ C.E. 78789-594 DE BOYACÁ	CORREO MANZANA B LOTE II Wily Andrés Jiménez 00-11134	AREA 120 M2 OBSERVACIONES	FECHA FEBRERO 2020	FOLIO 32
---	--	---	---	---------------------------------	-----------------------	-------------





REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE META MUNICIPIO DE MANIZALES  MANIZALES		LOCALIDAD: CALLE 17 N° 26 - 31 DENTRO LA ESTACION	CONTENIDO: MANZANAS LOTE 15 Dpto. Nueva Proveniencia 20-424	AREA: 120 M2 ESTIMACIONES: _____ _____ _____ _____	FECHA: FEBRERO 2020	ESCALA: PLANO 3A
--	--	---	---	--	---------------------------	------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE META MUNICIPIO DE PARATEBO  PROYECTO DE ORDENANZA		LOCALIDAD CALLE N° 26 - 34 BARRIO LA ESPERANZA MUNICIPIO DE PARATEBO DEPARTAMENTO DE META	COORDENADAS 10.74 02-1414	AREA 150.74 M2 DESTINACIONES _____ _____ _____	FECHA _____	FECHA _____
---	--	---	---------------------------------	---	----------------	----------------

